

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MANUELITA "MANUELITACOOPT"
ESTADO INDIVIDUAL DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2020 con cifras comparativas al 31 de Diciembre de 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

ACTIVOS	NOTAS	dic-20	dic-19	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION HORIZONTAL %	VARIACION VERTICAL %
ACTIVOS CORRIENTES						
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO						
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	6	6,699,863	4,483,485	2,216,378	49.43%	15.40%
INVERSIONES						
FONDO DE LIQUIDEZ	7	400,495	401,014	-519	-0.13%	0.92%
CARTERA DE CREDITOS						
CARTERA DE CREDITOS	8	10,905,964	12,066,947	-1,160,982	-9.62%	25.07%
-DETERIORO DE CARTERA	8	-3,593,665	-2,554,433	-1,039,232	40.68%	-8.26%
CONVENIOS POR COBRAR	8	270,863	339,956	-69,092	-20.32%	0.62%
-DETERIORO DE CONVENIOS POR COBRAR	8	-14,675	-7,355	-7,321	99.54%	-0.03%
CUENTAS POR COBRAR						
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	9	413,245	451,172	-37,927	-8.41%	0.95%
-DETERIORO CUENTAS POR COBRAR	9	-28,341	-19,829	-8,512	42.93%	-0.07%
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		15,053,750	15,160,957	-107,207	-0.71%	34.60%
ACTIVOS NO CORRIENTES						
INVERSIONES						
OTRAS INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	7	32,713	32,003	710	2.22%	0.08%
CARTERA DE CREDITOS						
CARTERA DE CREDITOS	8	28,281,661	25,980,704	2,300,956	8.86%	65.01%
ACTIVOS MATERIALES						
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	10	272,768	342,702	-69,934	-20.41%	0.63%
-DEPRECIACION	10	-166,030	-183,001	16,971	-9.27%	-0.38%
OTROS ACTIVOS						
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO		32,017	31,189	828	100.00%	0.07%
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		28,453,128	26,203,596	2,249,532	8.58%	65.40%
TOTAL ACTIVOS		43,506,879	41,364,553	2,142,326	5.18%	100.00%
PASIVOS						
PASIVOS CORRIENTES						
DEPOSITOS	11	20,587,124	19,959,962	627,162	3.14%	47.32%
CREDITOS BANCOS Y OTRAS OBLIG. FINANCIERAS	12	0	0	0	0.00%	0.00%
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	13	707,566	857,115	-149,550	-17.45%	1.63%
FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	14	313,316	143,414	169,902	118.47%	0.72%
OTROS PASIVOS	15	129,376	254,076	-124,700	-49.08%	0.30%
OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	16	167,715	161,921	5,794	3.58%	0.39%
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		21,905,097	21,376,488	528,609	2.47%	50.35%
PASIVOS NO CORRIENTES						
DEPOSITOS	11	805,313	294,350	510,963	173.59%	1.85%
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		805,313	294,350	510,963	173.59%	1.85%
TOTAL PASIVOS		22,710,410	21,670,838	1,039,573	4.80%	52.20%
PATRIMONIO						
CAPITAL SOCIAL	17	15,915,399	15,204,606	710,793	4.67%	36.58%
RESERVAS	18	4,192,752	3,935,221	257,531	6.54%	9.64%
FONDOS SOCIALES CAPITALIZADOS	19	27,140	27,140	0	0.00%	0.06%
EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO	20	649,490	515,061	134,429	26.10%	1.49%
R. ACUMULADOS POR ADOPCION POR PRIMERA VEZ	21	3,729	3,729	0	0.00%	0.01%
R. DE EJERCICIOS ANTERIORES	22	7,959	7,959	0	0.00%	0.02%
TOTAL PATRIMONIO		20,796,468	19,693,715	1,102,753	5.60%	47.80%
TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO		43,506,879	41,364,553	2,142,326	5.18%	100.00%
CTAS DE REVELACION DEUDORAS X CONTRA	23	22,210,919	21,998,873	212,046	0.96%	
CTAS DE REVELACION ACREEDORAS X CONTRA	23	51,156,147	52,109,704	-953,556	-1.83%	

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

Original Firmado

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MANUELITA "MANUELITACOO"
ESTADO INDIVIDUAL DE RESULTADOS
Al 31 de Diciembre de 2020 con cifras comparativas al 31 de Diciembre de 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Nota			VARIACION	VARIACION
		dic-20	dic-19	ABSOLUTA	HORIZONTAL %
INGRESOS					
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS					
INGRESO POR CARTERA DE CREDITOS	24	5,562,727	5,606,539	-43,812	-0.78%
COSTOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	25	1,025,805	1,308,379	-282,573	-21.60%
EXCEDENTES BRUTOS		4,536,921	4,298,160	238,761	5.55%
OTROS INGRESOS					
INGRESOS POR UTILIDAD EN VENTA DE INVERSIONES Y OTROS ACTIVOS		200	22,010	-21,810	-99.09%
INGRESO POR VALORACION DE INVERSIONES	26	67,105	73,403	-6,298	-8.58%
INGRESOS POR COMISIONES Y/O HONORARIOS	27	109,123	128,871	-19,748	-15.32%
INGRESOS POR RECUPERACIONES	28	511,017	443,533	67,484	15.21%
INTERESES DE BANCOS Y OTRAS ENTIDADES CON ACTIVIDAD FINANCIERA	28	50,164	2,485	47,679	1918.91%
DIVIDENDOS, PARTICIPACIONES Y RETORNOS		186	342	-157	-45.70%
INGRESOS ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES		21,543	28,201	-6,658	-23.61%
TOTAL OTROS INGRESOS		759,338	698,845	60,493	8.66%
GASTOS					
GASTOS OPERACIONALES					
GASTOS FINANCIEROS	29	29,942	30,092	-149	-0.50%
GASTOS BENEFICIOS A EMPLEADOS	30	996,510	1,013,371	-16,861	-1.66%
GASTOS GENERALES	31	1,763,774	2,252,998	-489,224	-21.71%
DETERIORO EN ACTIVOS	32	1,821,233	1,134,089	687,144	60.59%
DEPRECIACION	33	35,309	51,394	-16,085	-31.30%
TOTAL GASTOS		4,646,769	4,481,944	164,825	3.68%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		649,490	515,061	134,429	26.10%

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

Original Firmado

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MANUELITA - MANUELITACOO
ESTADO INDIVIDUAL DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos)

	2,020	2,019
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN :		
Excedente Neto	649,490	515,061
Ajustes para conciliar el excedente con el efectivo neto provisto por las actividades de operación :		
Depreciación	-16,971	-27,440
Provisión de cartera y cuentas por cobrar	1,055,064	667,990
Pasivos Estimados y Provisiones	101,322	101,471
Subtotal	1,788,906	1,257,083
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN :		
Incremento en la Cartera de Crédito asociados	-1,070,882	3,089,287
Incremento/disminución en Cuentas por Cobrar	37,927	80,584
Incremento/disminución en Otros Activos	-828	-31,188
Incremento/disminución en Cuentas por Pagar	-149,550	355,814
Aplicación de efectivo en Fondos Sociales	-10,369	-56,416
Incremento/disminución en Otros Pasivos	-220,228	142,930
Flujo neto provisto en las actividades de operación	374,976	4,838,094
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION :		
Adquisición/Disminución de Propiedad Planta y Equipo	69,934	101,751
Adquisición/Disminución de Inversiones	-191	-821
Flujo neto usado en las actividades de inversión	69,742	100,929
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION :		
Incremento efectivo en Aportes	633,534	454,413
Incremento neto en Depósitos y Exigibilidades	1,138,125	-1,510,577
Incremento/ disminucion neto en Obligaciones Financieras	1,771,660	-2,435,863
Flujo neto provisto en actividades de financiación	1,771,660	-3,492,026
FLUJO NETO DE EFECTIVO	2,216,378	1,446,997
SALDO EN DISPONIBLE INICIAL	4,483,485	3,036,488
SALDO EN DISPONIBLE AL FINAL DEL AÑO	6,699,863	4,483,485

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

Original Firmado

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MANUELITA
MANELITACOOOP
ESTADO INDIVIDUAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos)**

	SALDO 31/12/2019	RETIROS	ADICIONES	SALDO 31/12/2020
APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS	13,204,606	1,601,565	2,312,359	13,915,399
APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES	2,000,000	0	0	2,000,000
RESERVA PARA PROTECCION DE APORTES	3,916,981	0	257,531	4,174,512
RESERVA PARA PROTECCION DE CARTERA	18,000	0	0	18,000
OTRAS RESERVAS	240	0	0	240
FONDOS SOCIALES CAPITALIZADOS	27,140	0	0	27,140
EXCEDENTES DEL EJERCICIO 2019	515,061	515,061	0	0
EXCEDENTES DEL EJERCICIO 2020	0	0	649,490	649,490
EXCEDENTES ACUMULADOS POR ADOPCION POR PRIMERA VEZ	3,729	0	0	3,729
EXCEDENTES RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	7,959	0	0	7,959
TOTAL PATRIMONIO	19,693,715	2,116,626	3,219,379	20,796,468

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

Original Firmado

MANUELITACOOOP
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

NOTA 1. ENTIDAD QUE REPORTA

Razón Social: Cooperativa de Ahorro y Crédito Manuelita identificada con en NIT 815.000.377-8, para todos los efectos legales y estatutarias la entidad podrá usar indistintamente su denominación social completa o su sigla **MANUELITACOOOP**.

Objeto Social: La Cooperativa tiene como objeto primordial propiciar el desarrollo de programas y actividades para el mejoramiento de las condiciones económicas, sociales, culturales, recreativas, de seguridad social y bienestar familiar de los asociados, familiares y comunidad en general.

La entidad como cooperativa de ahorro y crédito podrá prestar diferentes servicios.

Ahorro y crédito: tiene como objeto el ejercicio de la actividad financiera exclusivamente con sus asociados, conforme al marco legal previsto para las Cooperativas de Ahorro y Crédito sujetas a la vigilancia de la Superintendencia de Economía Solidaria.

Bienestar Social: Tiene por objeto promover el bienestar integral de los asociados y su familia.

La Cooperativa podrá realizar operaciones de Libranza y actuar como entidad operadora de libranzas previa inscripción en el registro único de operadores de libranzas, conforme a las normas que sobre la materia se encuentren vigentes.

Naturaleza Jurídica: La naturaleza de la Cooperativa es la de Empresa Asociativa de derecho privado sin ánimo de lucro, de interés social, que propende en sus diferentes manifestaciones por el fortalecimiento y consolidación de la integración y la solidaridad Cooperativa.

Fecha de Constitución: Acta de Constitución y Estatutos Asamblea General de Fundadores del 1 de diciembre de 1995.

Documento: Constituida por documento privado del 01 de diciembre del año 1995. Manuelitacoop también está inscrita ante la cámara de Comercio de Palmira desde el 23 de abril de 1996 bajo el No 2 del libro I en cumplimiento de las normas establecidas por la Superintendencia de Economía Solidaria.

Administración: La administración y dirección de Manuelitacoop se encuentra a cargo de la Asamblea General, el Consejo de Administración y el Gerente. La vigilancia es ejercida por la Junta de Vigilancia y el Revisor Fiscal.

La Asamblea General es el máximo órgano de administración de la Cooperativa y sus decisiones y Acuerdos son obligatorios para todos los asociados, siempre que se hayan adoptado de conformidad con las normas legales, reglamentarias o Estatutarias.

La constituye la reunión de los asociados hábiles o de los Delegados elegidos por éstos.

Reformas Estatutarias	Realizada
La III Asamblea General Ordinaria de Delegados	27 de Marzo de 1998
La V Asamblea General Extraordinaria de Delegados	01 de Octubre de 1999
La VI Asamblea General Ordinaria de Delegados	31 de Marzo de 2000
La VIII Asamblea General Ordinaria de Delegados	22 de Marzo de 2002
La X Asamblea General Ordinaria de Delegados	27 de Marzo de 2004
La XI Asamblea General Ordinaria de Delegados	12 de Marzo de 2005
La XII Asamblea General Ordinaria de Delegados	25 de Marzo de 2006
La XIII Asamblea General Ordinaria de Delegados	29 de Marzo de 2007
La XIV Asamblea General Ordinaria de Delegados	15 de Marzo de 2008
La XVIII Asamblea General Ordinaria de Delegados	26 de Marzo de 2011
La XIX Asamblea General Extraordinaria de Delegados	08 de Octubre de 2011
La XXI Asamblea General Extraordinaria de Delegados	06 de Octubre de 2012
La XXV Asamblea General Ordinaria de Delegados	10 de Marzo de 2016
La XXVI Asamblea General Ordinaria de Delegados	23 de Marzo de 2017
La XXVIII Asamblea General Ordinaria de Delegados	16 de Marzo de 2019
La XXIX Asamblea General Ordinaria de Delegados	14 de Marzo de 2020

Duración: La duración de Manuelitacoop es indefinida, pero podrá disolverse en cualquier momento de conformidad con lo expuesto en la Ley y en el Estatuto.

Autorización para ejercer la actividad financiera: la Superintendencia de Economía Solidaria, aprobó el ejercicio de la actividad financiera con sus asociados, según resolución 0183 del 16 mayo de 2000, la cual fue protocolizada mediante escritura pública No 3597 de junio 28 de 2000.

Inscripción en FOGACOOP: Manuelitacoop obtuvo el 23 de febrero del año 2001 la inscripción plena en el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas "FOGACOOP".

Domicilio Principal: El domicilio principal de Manuelitacoop es el municipio de Palmira, en el Departamento del Valle del Cauca, en la República de Colombia. Su radio de acción comprenderá todo el territorio de la República de Colombia y por lo tanto podrá establecer sucursales, agencias, puntos de atención y demás

dependencias administrativas o de servicios que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto y para la realización de sus actividades en cualquier ciudad, o país, con base en resultados de estudios técnicos o de investigación socioeconómica que los justifiquen y la correspondiente aprobación y reglamentación por el Consejo de Administración. Manuelitacoop no cuenta con sucursales ni agencias; se tiene un punto de atención en la Ciudad de Villavicencio.

La Cooperativa cuenta con una planta de personal de 19 colaboradores que incluyen 1 estudiante cuota Sena, distribuida así: Palmira 18, Villavicencio 1.

NOTA 2. COMENTARIOS DE LA GERENCIA

Se encuentran contenidos en el informe de gestión para el periodo 1 de enero de 2020 y 31 de diciembre de 2020.

NOTA 3. BASE DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La presentación del estado individual de situación financiera se hace por el grado de liquidez, el estado individual de resultado por función del gasto.

Los estados financieros que presenta la entidad son:

- a. Estado individual de Situación Financiera con fecha de corte del periodo que se presenta, comparado con las cifras del cierre de ejercicio inmediatamente anterior.
- b. Estado individual de Resultados y otro resultado integral.
- c. Estado individual de cambios en el patrimonio.
- d. Estado individual de Flujos de Efectivo el cual se elabora por el método indirecto.
- e. Notas a los estados financieros, que incluye un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explícita.

Reconocimiento y Medición de los Elementos de los Estados Financieros

Los Estados Financieros reflejan los efectos financieros de las transacciones y otros sucesos, agrupándolos en grandes categorías, de acuerdo con sus características económicas. Estas grandes categorías son los elementos de los Estados Financieros. Los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera en el Balance son los activos, los pasivos y el patrimonio neto. Los elementos directamente relacionados con la medida del desempeño en el Estado de Resultados son los ingresos y los gastos.

A continuación, se establecen las políticas a considerar para el reconocimiento de cada uno de los elementos de los Estados Financieros:

- a. **Activos:** Se reconoce un activo en el Estado de Situación Financiera cuando:
 - i) es probable que se obtenga del mismo, beneficios económicos futuros para la Manuelitacoop, y, ii) Que dicho activo tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad al valor razonable. Si el hecho económico no cumple este requisito, debe ser tratado como un gasto del período.

- b. **Pasivos:** Se reconoce un pasivo en el Estado de Situación Financiera cuando:
 - i) es probable que del pago de la obligación en el momento presente se derive la salida de recursos que tienen incorporados beneficios económicos, y, además ii) que la cuantía del desembolso pueda ser determinada razonablemente.

- c. **Ingresos:** Se reconoce un ingreso en el Estado de Resultados, cuando:
 - i) se ha percibido un incremento en los beneficios económicos futuros, que tienen relación con un incremento en los activos o una disminución de los pasivos, y, además ii) el valor del ingreso es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.

- d. **Costos y gastos:** Se reconoce un costo o un gasto en el Estado de Resultados cuando:
 - i) surge una disminución de los beneficios económicos futuros relacionados con la disminución en los activos o el incremento en los pasivos, y, además ii) el costo o gasto es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.

Frecuencia de la Información.

La frecuencia con la que se expondrá la información financiera será de periodo anual al corte de enero 01 al 31 de diciembre.

Moneda Funcional y de Presentación

La Cooperativa de Ahorro y Credito Manuelita “Manuelitacoop” utiliza el peso colombiano como su moneda funcional, mediante la cual registrara la información financiera y contable para presentación de Estados Financieros. Se ha determinado considerando el ambiente económico en el cual la entidad desarrolla sus operaciones, las cifras se presentarán en miles de pesos.

Base de Acumulación

Los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos fueron incorporados en la información contable y financiera, en la medida en que cumplieron con las definiciones y los criterios de reconocimiento previstos para tales elementos en el Marco Conceptual de las NCIF.

Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con el marco técnico y normativo de las normas de contabilidad y de información Financiera (NCIF) aceptadas en Colombia requiere el uso de ciertos estimados contables, así como la administración realice juicios, en el proceso de aplicación de políticas contables.

No obstante, a lo anterior, en el principal activo de Manuelitacoop (Cartera de Créditos) se continuará midiendo y revelando de acuerdo con las directrices establecidas por la superintendencia de Economía Solidaria.

Negocio En Marcha.

La información financiera se prepara debido a que la entidad está en funcionamiento y en condiciones normales continuará estando dentro de un futuro previsible. El período de funcionamiento estimado de la entidad es indefinido, así mismo la gerencia no tiene la necesidad de liquidar, suspender o recortar sus operaciones o cerrarla temporalmente.

Hechos Ocurridos después del periodo sobre el que informe.

Los hechos ocurridos luego de la fecha de cierre son todos los hechos, favorables o desfavorables, que se producen entre la fecha de corte de los Estados Financieros y su fecha de autorización. Estos hechos son de dos tipos: los que implican ajuste y los que no implican ajuste a los Estados Financieros.

Importancia Relatividad y Materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información financiera.

En la preparación y presentación de los estados financieros, se determina como material una partida, transacción o ajuste que se igual o superior del 3% del valor total de los activos sin perjuicio de que en algunas oportunidades sea importante hacer revelaciones por partidas.

NOTA 4. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

INSTRUMENTO FINANCIEROS ACTIVOS

Agrupar las cuentas representativas de fondos disponibles, créditos concedidos a asociados y derechos que se espera sean o puedan ser convertidos en efectivo, inversiones en valores y títulos, y bienes y derechos destinados a permanecer en la cooperativa.

Comprende los rubros: efectivo y equivalentes del efectivo, fondos de liquidez, inversiones negociables y al vencimiento, créditos, cuentas por cobrar, inmuebles, maquinaria y equipo, y otros activos. Comprende también las provisiones, la depreciación acumulada y el deterioro acumulado para los activos materiales

Efectivo y Equivalentes

Se reconocerá un activo financiero, como efectivo y equivalentes de efectivo en su balance, cuando el efectivo sea recibido y cuando la Cooperativa se convierta en parte, según las cláusulas contractuales del instrumento financiero. Para el caso particular estará compuesto por sumas de dinero mantenidas en caja general, cajas menores, bancos y otras entidades del sistema financiero, Fondo de liquidez con vencimiento inferior a 90 días, además de inversiones menores a 90 días o a la vista que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión.

Harán parte de la Cuenta Efectivo y Equivalentes de la Cooperativa Manuelitacoop, las siguientes:

1. Caja general
2. Cajas menores
3. Bancos y otras entidades (fiducias, fondo de valores con vencimiento inferior a 90 días o a la vista)
4. Fondos de liquidez, con vencimientos inferiores a 90 días.
5. Inversiones con vencimiento inferior a 90 días.

Con posterioridad al reconocimiento y medición inicial se valorarán las cuentas de Efectivo y Equivalentes de la siguiente manera:

1. Para las cuentas de efectivo, caja, bancos, cuentas corrientes y de ahorro de disponibilidad inmediata se realiza su valoración posterior al costo en libros.
2. Para el caso del Fondo de Liquidez y otras inversiones menores a 90 días, se utilizará la metodología del costo amortizado utilizando el método de tipo de interés efectivo en consideración a los criterios de materialidad o importancia relativa.

Inversiones

La Cooperativa previo a la realización de la inversión realiza análisis necesario sobre el riesgo emisor y su oportunidad con el fin de tener una mayor seguridad en el retorno de la inversión.

Incluye las cuentas que registran la adquisición de títulos negociables y no negociables de renta fija y variable, con carácter temporal o permanente en cumplimiento de una norma legal. Se realizan con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, obtener rentabilidad a través de la fluctuación de sus precios y/o establecer relaciones socioeconómicas, participando dentro del capital de otras entidades del sector solidario.

Las adquisiciones o enajenaciones de inversiones se reconocen en la fecha de negociación, es decir, en la fecha que la entidad se compromete a adquirir o vender el activo, siempre y cuando cumpla con las condiciones para incorporar la partida como un activo.

Las inversiones se podrán clasificar en inversiones para mantener al vencimiento, negociables y disponibles para la venta.

Aplica para las siguientes inversiones en títulos de deuda de rentas fijas y participativas:

- a. Certificados de depósitos a término CDT.
- b. Encargos fiduciarios o carteras colectivas que no cumplan con la definición de equivalentes de efectivo, citada en la política contable NIIF de efectivo.
- c. Acciones.
- d. Instrumento de deuda: Bonos ordinarios y TES.
- e. Otras inversiones aprobadas por la Gerencia que no estén dentro del alcance de otra política contable NIIF.

Manuelitacoop sólo reconocerá sus inversiones como instrumento financiero del activo cuando se convierta en una parte de las condiciones contractuales del instrumento.

Manuelitacoop medirá las inversiones de la siguiente forma:

- a. Los instrumentos de deuda se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.
- b. Las inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta se medirán al valor razonable.
- c. Todas las demás inversiones se medirán al costo menos el deterioro del valor.

Cartera de crédito

El manejo de la Cartera de Créditos, continuarán con el mismo tratamiento, esta disposición se encuentra en el Decreto 2496 del 23 Diciembre/2015 en el capítulo 5 Normas de información financiera aplicables a los preparadores de información financiera vigilados por la Superintendencia de Economía Solidaria en la cual menciona que el tratamiento para la cartera de créditos y su deterioro se continuara manejando como hasta el momento es decir bajo las normas contempladas en la Circular Básica Contable y Financiera

Sin embargo, a efectos de presentación de la información financiera, se realizó agrupación de rubros que componen la cartera de créditos

Los rubros que se tienen en cuenta para la cartera son:

Capital, provisión de capital, intereses causados, provisión de intereses.

La cartera de crédito es un activo Manuelitacoop compuesto por operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a sus asociados bajo distintas modalidades, aprobadas de acuerdo al reglamento de la entidad y expuestas a un riesgo crediticio que está permanentemente evaluado.

Clasificación De La Cartera De Créditos

Actualmente en la entidad la cartera de créditos se clasificará en Consumo, Vivienda, y Comercial.

Créditos de consumo

Se entienden como créditos de consumo las operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto.

Créditos de vivienda

Se entienden como créditos de vivienda las operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales destinadas a la adquisición de vivienda nueva o usada, a la construcción de vivienda individual o liberación de gravamen hipotecario, independientemente de la cuantía y amparadas con garantía hipotecaria. de acuerdo con lo previsto en la Ley 546 de 1999 y sus normas reglamentarias, estos créditos deberán cumplir algunas características.

Créditos comerciales

Se entienden como créditos comerciales los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito, vivienda o consumo.

Otras consideraciones

Las cuentas por cobrar originadas en cada tipo de operación se deben clasificar en la modalidad que corresponda a cada uno de los créditos.

Para la cartera de créditos comerciales, de consumo y microcrédito Manuelitacoop deberán clasificarla, a su vez, según la naturaleza de las garantías que las amparan (garantías admisibles y otras garantías)

Proceso de seguimiento y control

El objetivo es identificar el riesgo de los créditos que pueden desmejorarse por disminución de la capacidad de pago del deudor, solvencia o calidad de las garantías que los respaldan por efecto del cambio en las condiciones iniciales presentadas al momento del otorgamiento del crédito, y determinar la suficiencia en el nivel de cubrimiento de las provisiones.

Para tal efecto, el consejo de administración, deberá establecer metodologías y técnicas analíticas que permitan medir el riesgo ante futuros cambios potenciales en las condiciones iniciales de la cartera de crédito vigente, creando un comité de evaluación de cartera de créditos, quien deberá evaluar por lo menos una vez al año la cartera de créditos conforme a dichas metodologías.

Dicha evaluación no consiste en la revisión física de las carpetas del crédito, sino en el establecimiento de metodologías estadísticas y analíticas que permitan conocer los potenciales riesgos futuros y el estado de calidad de la misma

Tales metodologías y técnicas deben fundamentarse, entre otros criterios, en la información relacionada con el comportamiento histórico del deudor en la cooperativa, las garantías que lo respalden, el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la información financiera o información alternativa que permita conocer adecuadamente su situación financiera.

Adicionalmente al seguimiento realizado de conformidad con la metodología previamente establecida, en los siguientes casos la evaluación se realizará de manera trimestral, esto es, marzo, junio, septiembre y diciembre, respectivamente.

Este proceso y control definido por la superintendencia de economía solidaria se encuentra aprobado por el consejo de administración en los reglamentos de la Gestión de seguimiento y control de cartera y el reglamento del comité de evaluación de cartera de créditos

El Consejo de Administración teniendo en cuenta los lineamientos de la Supersolidaria impartidos en la circular básica Contable y Financiera, tiene aprobado el scoring de crédito, el cual se encuentra enfocado a reducir el riesgo de crédito a través de la asignación de perfiles de riesgo que son dados por variables socio demográficas: # de personas a cargo, edad, tipo de vivienda, nivel de ingresos, antigüedad laboral, antigüedad en Manuelitacoop, e histórico de hábitos de pago en centrales de riesgo entre otros.

En el análisis de las solicitudes de crédito se tiene en cuenta el cálculo de la capacidad de descuento ajustado a la ley 1527 de 2012 sobre libranzas y los requerimientos de las Empresas pagadoras. Se incluyó también el Cálculo de la capacidad máxima de endeudamiento dada por los gastos familiares, gastos de vivienda y endeudamiento externo.

Calificación Por Nivel De Riesgo

Manuelitacoop, para efectos de provisión calificarán los créditos en las siguientes categorías:

Categoría A o “riesgo normal”

Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como el resto de información crediticia indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.

Categoría B o “riesgo aceptable, superior al normal”

Los créditos calificados en esta categoría están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito.

Categoría C o “riesgo apreciable”

Se califican en esta categoría los créditos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto y comprometen el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Categoría D o “riesgo significativo”

Son créditos de riesgo apreciable, pero en mayor grado, cuya probabilidad de recaudo es altamente dudosa.

Categoría E o “riesgo de incobrabilidad”

Son créditos de riesgo con mínima probabilidad de recaudo.

Calificación de la cartera de créditos por edad de vencimiento

De acuerdo con la edad de vencimiento, la cartera de créditos se calificará obligatoriamente de la siguiente manera:

CATEGORÍA	COMERCIAL	CONSUMO	VIVIENDA
A	0-30 días	0-30 días	0-60 días
B	31-90 días	31-60 días	61-150 días
C	91-180 días	61-90 días	151-360 días
D	181-360 días	91-180 días	361-540 días
E	> 360 días	> 180 días	> 540 días

Regla de Arrastre

Para efectos de constituir la respectiva provisión, cuando la cooperativa califique cualquiera de los créditos de un mismo deudor en B, C, D o en E deberá llevar a la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma clasificación otorgados a dicho deudor.

Se exceptúan de la aplicación de la regla de arrastre, las obligaciones a cargo de un mismo deudor cuando la sumatoria de los saldos de los créditos sea igual o inferior al valor de los aportes del deudor-asociado. Este tratamiento se podrá realizar, siempre y cuando la cooperativa no registre pérdidas acumuladas ni en el ejercicio en curso y esté cumpliendo la relación de solvencia exigida según sea el caso.

En aplicación de la regla de arrastre, las referencias que se hagan al deudor no se entenderán realizadas al codeudor o codeudores que estén vinculados a la respectiva operación de crédito.

Proceso de cobranza

Con el fin de realizar una buena Administración de la cartera otorgada a sus Asociados y en cumplimiento con las disposiciones de la Supersolidaria Manuelitacoop cuenta con políticas y procedimientos para adelantar labores de cobranza en créditos no atendidos normalmente, están plasmadas en el reglamento de Cobranzas debidamente aprobado por el consejo de administración. Así mismo presentan informes periódicos sobre los resultados de este proceso.

Así mismo está definido qué área de cartera y créditos es responsables de este proceso y los criterios con base en los cuales se ejecutan las labores de cobranza administrativa y jurídica dejando evidencia de las gestiones realizadas.

Manuelitacoop deben dar aviso oportuno al deudor o codeudores de cualquier problema que pueda poner en riesgo el servicio o pago adecuado de la respectiva deuda. Esto con el propósito de disminuir las pérdidas potenciales en que podrían incurrir deudores y acreedores en caso de presentarse dificultades de pago por parte del primero.

Política de Castigos.

El castigo de las obligaciones debe ceñirse estrictamente a las disposiciones normativas vigentes, y en particular a lo establecido en la circular Básica Contable y Financiera expedida por la superintendencia de Economía Solidaria y el reglamento de cobranzas aprobado por el consejo de administración.

La política de castigos fue aprobada en el reglamento de cobranzas y en el acta de consejo de administración N°723 del 23 mayo 2017

Provisión General

La cooperativa deberá constituir como mínimo una provisión general del uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta. La decisión de constituir una provisión general superior al mínimo exigido corresponderá a una política adoptada por el consejo de administración.

Provisión Individual

Sin perjuicio de la provisión general a que se refiere el numeral anterior, Manuelitacoop deberán mantener en todo tiempo una provisión individual para la protección de sus créditos mínimo en los porcentajes que se relacionan en la tabla que se presenta a continuación. La decisión de constituir una provisión individual superior al mínimo exigido corresponderá a una política adoptada por el consejo de administración.

	COMERCIAL		CONSUMO		VIVIENDA	
	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN N	DÍAS	PROVISIÓN
A	0-30	0%	0-30	0%	0-60	0%
B	31-90	1%	31-60	1%	61-150	1%
C	91-180	20%	61-90	10%	151-360	10%
D	181-360	50%	91-180	20%	361-540	20%
E	>360	100%	181-360	50%	541-720	30%
			>360	100%	721-1080	60%
					>1080	100%

Cuando se trate de créditos otorgados para actividades cíclicas en su generación de flujo de caja (para el caso de las actividades agropecuarias incluye la postcosecha) o créditos a una sola cuota, deberán ser provisionados al 100% a partir del primer día de mora, cuando lleguen a presentar incumplimiento en su pago.

Efecto de las garantías sobre las provisiones

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías solo respaldan el capital de los créditos, en consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con garantías admisibles se provisionarán en el porcentaje que corresponda según la calificación del crédito, aplicado dicho porcentaje a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el valor de la garantía aceptada.

Para garantías admisibles no hipotecarias

Dependiendo del tiempo de mora del respectivo crédito, solamente se considerarán para la constitución de provisiones los porcentajes del valor total de la garantía de la siguiente manera:

TIEMPO DE MORA DEL CRÉDITO	PORCENTAJE DEL VALOR DE LA GARANTÍA QUE SE APLICA
De cero (0) a doce (12) meses	70%
Más de doce (12) a veinticuatro (24) meses	50%
Más de veinticuatro (24) meses	0%

Para garantías hipotecarias

Dependiendo del tiempo de mora del respectivo crédito, solamente se considerarán para la constitución de provisiones los porcentajes del valor total de la garantía de la siguiente manera:

TIEMPO DE MORA DEL CRÉDITO	PORCENTAJE DEL VALOR DE LA GARANTÍA QUE SE APLICA
De cero (0) a dieciocho (18) meses	70%
Más de dieciocho (18) y hasta veinticuatro (24) meses	50%
Más de veinticuatro (24) y hasta treinta (30) meses	30%
Más de treinta (30) y hasta treinta y seis (36) meses	15%
Más de treinta y seis (36) meses	0%

Para calcular el valor de la garantía, independientemente de la modalidad del crédito que esté garantizando, se tendrá en cuenta su valor comercial, que corresponde al avalúo del bien dado en garantía al momento del otorgamiento del crédito.

Provisión cuentas por cobrar derivadas de operaciones de crédito

En todos los casos, cuando un crédito se califique en C o en otra categoría de mayor riesgo, dejarán de causarse intereses e ingresos por otros conceptos; por lo tanto, no afectarán el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectuará en cuentas de orden. En este caso, se deberá provisionar la totalidad de lo causado y no pagado correspondiente a intereses e ingresos por otros conceptos que se generaron cuando el respectivo crédito fue calificado en categorías de riesgo A y B.

Cuando el capital del respectivo crédito ha sido calificado de mayor riesgo, igualmente esta cuenta por cobrar se debe reclasificar en la categoría de riesgo en que fue calificado su principal.

Reestructuración

El Consejo de Administración de Manuelitacoop, tiene aprobado el tema de las reestructuraciones en el reglamento de la gestión de seguimiento y control de cartera.

Las reestructuraciones son mecanismo instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico que tenga como objeto o efecto modificar cualquiera de las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago.

Antes de reestructurar un crédito deberá establecerse razonablemente que el mismo será recuperado bajo las nuevas condiciones.

Otras cuentas por cobrar

Este rubro representa los derechos a reclamar efectivo u otros bienes y servicios, igualmente, refleja importes pendientes de cobro tales como: deudores patronales de, anticipos de contratos, anticipos de impuestos y proveedores de los cuales se espera rendición y legalización de cuentas en el corto plazo.

Manuelitacoop reconocerá a corto plazo las cuentas por cobrar que no son claramente identificables, suponiendo que su duración es de menos doce meses.

Se reconocerán en el Estado de Situación Financiera cuando la Cooperativa se convierta en parte del contrato conforme a las cláusulas del instrumento financiero

Propiedad Planta y Equipo de uso propio

Esta política aplica para las propiedades, planta y equipo se valoran al costo histórico, dado que los inmuebles son para el uso en la prestación de servicio, o con propósitos administrativos y espera usar durante más de un (1) año y no con el objeto de venderlos, no se encuentran en el alcance de la política de Propiedades de Inversión.

Deben cumplir con los siguientes elementos para ser consideradas como un activo material:

Que sea un recurso tangible por la entidad

Que se espera sea utilizado en el giro normal de sus negocios en un periodo de tiempo que exceda un año.

Que sea probable que se deriven beneficios económicos futuros.

Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente.

Que el bien se ha recibido efectivamente a satisfacción.

Las propiedades, planta y equipos se valorarán al costo histórico, dado que los inmuebles adquiridos son para el uso de los mismos, no con el objeto de venderlos.

Con posterioridad a la medición inicial la Cooperativa Medirá su propiedad planta y equipo por el costo histórico menos depreciación menos deterioro de valor, si procede.

Estas propiedades se clasificarán en las categorías apropiadas de la propiedad, planta y equipo, cuando estén terminadas y listas para el uso previsto.

Los terrenos no se deprecian

La cooperativa conciliara periódicamente y por lo menos una vez al año, los saldos contables con las existencias físicas de los equipos y enseres.

Los activos fijos no se manejarán por componentes.

Si un activo no es usado, es decir, está ocioso o disponible, se continuará con la respectiva depreciación.

Las mejoras, cuyo objeto es aumentar la eficiencia o incrementar la vida útil de los activos, se capitalizan a cada bien, las erogaciones que se realizan para atender su mantenimiento y reparación, relacionadas con su conservación se contabilizan como gastos del período en que se produce.

Los activos se deprecian desde el siguiente mes de la compra.

Los activos menores o iguales a 52 UVT se depreciarán de manera acelerada en el mes siguiente de la compra.

Los activos de menor cuantía por valor inferior a 3 UVT, se registrarán como un gasto. Estos activos se denominarán como bienes menores y su control se realizará extracontablemente.

La depreciación de los edificios, equipos y enseres, se calcula, aplicando el método de línea recta, sobre el costo de adquisición de los activos, menos el valor residual; dicha depreciación que se registra con cargo al gasto se calcula con base en las siguientes vidas útiles:

La depreciación de los equipos de cómputo se realizará con una vida útil de 3 y 5 años y los equipos de oficina de 10 años. Los edificios se depreciarán teniendo en cuenta el remanente de la vida útil determinada de acuerdo con el concepto técnico realizado. Si las expectativas actuales en relación con la vida útil varían significativamente de las estimaciones previas, debe realizarse el ajuste correspondiente en el periodo corriente.

El valor residual corresponderá al 10% del valor de adquisición del activo.

En cada cierre contable la cooperativa analizará si existe indicio, tanto externo como interno, de que un activo material pueda estar deteriorado, de forma similar, se analizará cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la entidad estima el valor recuperable del activo y lo reconocen en la cuenta de resultados.

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades y equipo se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida "Gastos de administración".

Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de propiedades y equipo se reconocen en el estado de Resultados.

Conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable sobre el que se informa, que muestre por separado:

- i. Compras
- ii. Bajas.
- iii. Traslados
- iv. Ajustes
- v. Pérdida por deterioro del valor reconocidas o revertidas.
- vi. Depreciación.
- vii. Y otros cambios.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS PASIVOS

Los instrumentos emitidos se clasificarán como pasivo financiero siempre que, de acuerdo con su realidad económica supongan para Manuelitacoop una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, que otorgue al tenedor el derecho de exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado o determinable, o a recibir una remuneración predeterminada siempre que haya beneficios futuros distribuibles.

Reconocimiento

La Cooperativa reconocerá un pasivo financiero en su balance cuando se convierta en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Comprende: Depósitos y exigibilidades, créditos de bancos y otras obligaciones financieras, cuentas por pagar, otros pasivos, pasivos estimados y provisiones.

Las cuentas que integran esta clase tendrán siempre saldo crédito.

Esta política contable aplica para los pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera de la Cooperativa, así:

Depósitos de ahorro, depósitos de ahorro contractual y otros pasivos financieros

Depósitos de ahorros: Conformado por el Efectivo depositado por los asociados

Obligaciones financieras: Corresponde a préstamos solicitados a entidades financieras o con terceros en condiciones financieras del mercado.

Proveedores: Corresponde a las obligaciones contraídas por la COOPERATIVA para la adquisición de bienes y/o servicios recibidos de proveedores, en desarrollo de su objeto social.

Está bajo el alcance de esta política los pasivos que no tengan origen contractual, y que quedan bajo el alcance de la Sección 2 de la NIIF PYMES.

1. Otros impuestos por pagar, que se crean como resultado de un Requerimiento legal impuesto por el Gobierno,
2. Ingresos recibidos para terceros
3. Ingresos recibidos por anticipado
4. Otras cuentas de pasivo

Con posterioridad a su medición inicial la Cooperativa medirá sus pasivos así:

Depósitos de ahorro a la vista- se medirán al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses causados a la fecha del balance es decir a su valor en libros.

Depósitos de ahorro contractual: El valor razonable revelado para los depósitos de ahorro contractual es igual al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses causados a la fecha del balance, conforme a la modalidad de ahorro establecido por la Cooperativa.

Certificados de Depósito de Ahorro a Término: Se medirán utilizando la metodología de costo amortizado, utilizando la tasa efectiva del compromiso contractual.

Obligaciones Financieras: Se medirán utilizando la metodología de costo amortizado, utilizando la tasa efectiva del compromiso contractual.

Fondos Sociales

Los fondos Sociales Constituidos por Manuelitacoop son:

1. Fondo de Educación
2. Fondo de Solidaridad
3. Fondo de Recreación y Cultura
4. Fondo de Bienestar Social
5. Fondo Social Para Otros Fines

Los fondos sociales se crean en asamblea de delegados así:

El fondo de educación se alimenta con el 20% de los excedentes.

El fondo de solidaridad con el 10% de los excedentes.

Y los otros fondos de destinación específica se alimentan del remante del excedente o contra gasto según como lo determine la asamblea de delegados.

En el evento que los fondos sociales no sean ejecutados en su totalidad en la vigencia definida, la asamblea general de delegados autoriza su ejecución del fondo de educación.

Los fondos sociales de solidaridad y educación tendrán su medición posterior al valor en libros. Al tratarse de dineros de ejecución programada en un periodo de un año, no requieren medición especial que incorpore aplicación de tasas implícitas.

Beneficios a Empleados

De acuerdo con la Normas de Contabilidad y de información financiera sección 28 “Beneficios a los Empleados” para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por la entidad a cambio de los servicios prestados por los empleados.

Beneficios a empleados a Corto Plazo

Esta política aplica para todos los tipos de retribuciones provenientes de una relación laboral que Manuelitacoop proporciona a los empleados a cambio de sus servicios.

Se registra por su valor nominal y se ajusta mensualmente, en el transcurso del año se registran provisiones según los porcentajes legales establecidos y al final de cada mes dichas provisiones se ajustan de acuerdo al valor consolidado favor de cada empleado.

Beneficios de Terminación del Contrato Laboral con los Empleados

Dichos beneficios corresponden a pagos que tienen que realizar la entidad procedente de una decisión unilateral de Manuelitacoop de terminar el contrato o por una decisión del empleado de aceptar una oferta de la entidad, beneficios a cambio de la finalización del contrato de trabajo.

De acuerdo con la legislación colombiana dichos pagos corresponden a indemnizaciones por despido y a otros beneficios que la entidad unilateralmente decide otorgar a sus empleados en estos casos.

Los beneficios por terminación son reconocidos como pasivo con cargo a resultados Cuando la entidad comunica al empleado formalmente su decisión de retirarlo del empleo.

Beneficios a empleados a Largo Plazo

La cooperativa no tiene planes de Jubilación para sus empleados, todos los empleados se encuentran afiliados a un fondo de pensión establecido en la ley 100.

PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Esta política se aplicará a todas las provisiones (es decir, pasivos de cuantía o vencimientos inciertos), pasivos contingentes y activos contingentes. Éstas incluyen las provisiones relacionadas con las Obligaciones por beneficios a los empleados Sección 28.

Reconocimiento

La cooperativa solo reconocerá una provisión, cuando:

- a) tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado,
- b) cuando sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario)
- c) que tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación;
- d) y el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DEL PATRIMONIO

Agrupar las cuentas que representan los aportes de los asociados, las reservas, los fondos de destinación específica, el superávit, las ganancias (excedentes) o pérdidas de ejercicios anteriores y del presente ejercicio.

El patrimonio es el valor residual de los activos de la entidad, después de deducir su pasivo externo.

Capital Social- Aportes sociales

El manejo de los aportes, continuarán con el mismo tratamiento que se venía esta disposición se encuentra en el Decreto 2496 del 23 Diciembre/2015 en el capítulo 5 Normas de información financiera aplicables a los preparadores de información financiera vigilados por la Superintendencia de Economía Solidaria. donde se dispone que, en materia de aportes sociales, su registro contable se realizará en los términos previstos en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios, conforme lo dispone el artículo 1.1.4.6.1 del Decreto 2496 de 2015.

Aporte social es la participación que ha sido pagada por los asociados a la cooperativa mediante cuotas periódicas. Los aportes sociales constituyen el capital social de la entidad.

Ningún asociado de la cooperativa podrá tener más del diez por ciento (10%) de los aportes sociales si se trata de una persona natural o más del cuarenta y nueve por ciento (49%) si se trata de una persona jurídica asociada al ente solidario (artículo 50 de la Ley 79 de 1988).

Los aportes de los asociados de la cooperativa quedarán directamente afectados a éstas desde su origen como garantía de las obligaciones que contraigan con las mismas. Estos aportes y contribuciones no podrán ser gravados por los titulares a favor de terceros, no serán embargables y sólo podrán cederse a otros asociados.

Se deberá llevar a cabo el cruce de aportes sociales y/o ahorros permanentes con las obligaciones que posea el asociado cuando esté en firme su retiro (voluntario, exclusión o fallecimiento), previa retención proporcional de aportes en el evento de existir pérdidas y, siempre y cuando no se disminuya el capital mínimo irreducible, no se afecte el capital requerido para ejercer la actividad financiera o no se afecte el cumplimiento de la relación de solvencia.

El reconocimiento inicial y posterior de los aportes será por su valor nominal.

Reservas

Registra los valores que, por mandato expreso de la Asamblea General de Delegados, se han apropiado de las utilidades líquidas de ejercicios anteriores obtenidas por la entidad, con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos.

Las pérdidas se enjugarán con las reservas que hayan sido destinadas especialmente para ese propósito y, en su defecto, con la reserva legal. Las reservas cuya finalidad fuere la de absorber determinadas pérdidas no se podrán emplear para cubrir otras distintas, salvo que así lo decida la Asamblea.

La constitución de reservas y fondos obedece a lineamientos legales y estatutarios.

El fondo de amortización de aportes sociales, se incrementa con el valor de las apropiaciones de los excedentes y se disminuye con los retiros de aportes sociales Individuales de los asociados.

El reconocimiento inicial y posterior de las reservas y fondos será por su valor nominal

Reserva Para Protección De Aportes Sociales

Cuantía para proteger los aportes sociales, se incrementa con el 20% o más de los Excedentes Cooperativos de cada ejercicio (Ley 79 de 1988, Artículo 54).

Fondos De Destinación Específica

El valor apropiado de los excedentes conforme a las disposiciones legales, con el propósito de cumplir con el establecimiento de fondos que tengan como finalidad proteger el patrimonio social de la Cooperativa, tales como:

Amortización De Aportes

Registra el valor apropiado de los excedentes, destinados a la amortización de los aportes de los asociados, de conformidad con lo previsto en los Estatutos. La amortización de los aportes se debe registrar por su costo.

Fondo De Revalorización De Aportes

El valor apropiado del remanente de los excedentes (una vez aplicado lo correspondiente a la reserva de protección de aportes sociales, al fondo de educación y al fondo de solidaridad), el cual se destinará en todo o en parte según lo determinen los estatutos o la Asamblea General a la revalorización de los aportes sociales teniendo en cuenta las alteraciones de su valor real. Esta cuenta es de carácter temporal.

Resultados De Ejercicios Anteriores

Registra el valor de los resultados obtenidos en ejercicios anteriores, excedentes (ganancias) acumulados que estén a disposición de la asamblea general de delegados o por pérdidas acumuladas no enjugadas.

En relación con las ganancias o pérdidas provenientes de la transición a Normas de Información Financiera, registradas y respecto al tratamiento para distribuir o enjugar las pérdidas, deberán atenderse las instrucciones que para el efecto expida el Gobierno Nacional.

Resultados del Ejercicio

Registra el valor de los excedentes (ganancias) o pérdidas determinadas al cierre de cada ejercicio.

No obstante, lo anterior, para la presentación periódica (mensual) de los estados financieros en los que efectivamente no exista cierre de ejercicio, el resultado neto de comparar el total acumulado de los ingresos frente a la sumatoria de los saldos acumulados de los grupos que pertenecen al gasto.

RECONOCIMIENTO DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la prestación de servicios en el curso normal de las operaciones.

Se reconocen los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por las actividades ejecutadas.

Se considera que el monto de los ingresos no se puede medir confiablemente hasta que no se hayan resuelto todas las contingencias relativas a la prestación del servicio.

La Cooperativa basa sus estimados de ingresos teniendo en cuenta el tipo de asociado, tipo de transacción y los términos específicos de cada contrato (pagaré).

Los ingresos, gastos y costos se registran por su valor nominal en el momento de la causación, pago o recepción.

Ingresos

Agrupa las cuentas que representan los beneficios económicos que percibe la entidad en el desarrollo de su actividad financiera en un ejercicio determinado.

Registra los ingresos ordinarios, es decir, los que son provenientes del desarrollo del objeto social de la entidad.

Costos y Gastos

Agrupa las cuentas que representan las erogaciones, y cargos financieros y operativos en que incurre la entidad en el desarrollo de su actividad, en su ejercicio determinado.

Mediante el sistema de causación se registran, con cargo a las cuentas del estado de resultados, los gastos causados pendientes de pago. Se entiende causado un gasto cuando nace la obligación de pagarlo, aunque no se haya hecho efectivo el pago.

Nota 5. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Los Estados Financieros individuales de la cooperativa de ahorro y crédito Manuelita han sido preparados de acuerdo con el marco técnico normativo de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas DRU 2420 de 2015, el cual estableció el marco técnico normativo para los preparadores información financiera que conforman grupo 2, Contendida en el decreto único reglamentario con sus modificaciones en el decreto 2496 de 2015 y sus anexos 2 y 2.1, salvo el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro y el de los aportes sociales, conforme lo establecen el Decreto 2496 de 2015.

En desarrollo de lo anterior, Manuelitacoop, en el estado de situación financiera de apertura y en los estados financieros individuales, contabilizarán el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro conforme a los lineamientos establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera; en materia de aportes sociales, su registro contable se realizará en los términos previstos en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios, conforme lo dispone el artículo 1.1.4.6.1 del Decreto 2496 de 2015.

Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) está contenida en el anexo 2 del decreto único reglamentario en las secciones 1 a 35 y en el Glosario.

Las NIIF para las PYMES incorporan principios de contabilidad que se basan en las NIIF plenas pero que han sido simplificados para ajustarlo a las entidades. Es una norma autónoma, diseñada para satisfacer las necesidades y capacidades de las pequeñas y medianas empresas (PYME), que se estima representan más del 95 por ciento de todas las empresas del mundo.

Se omiten algunos temas contenidos en las NIIF por su relevancia y no se permiten algunos tratamientos de las políticas de contabilidad contenidas en las NIIF plenas por su característica de simplificación.

Establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general. También pueden establecer estos requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que surgen principalmente en sectores industriales específicos. Las NIIF se basan en un Marco Conceptual, el cual se refiere a los conceptos presentados dentro de los estados financieros con propósito de información general.

NOTA 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Representan los recursos de efectivo con que cuenta Manuelitacoop para la operación normal de sus negocios, los cuales se encuentran depositados en Caja y Bancos. Sobre dichos recursos no existe restricción o gravamen alguno. Se tienen establecidos diversos controles internos para su administración, mediante arquezos de caja general, caja menor y los cuadros diarios de caja; además, se cuenta con la póliza de manejo de la totalidad de los empleados de la Cooperativa.

El saldo de efectivo y equivalentes a 31 de diciembre:

EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	Diciembre-20	Diciembre-19
Caja General	114,934	333,198
Caja Menor	200	1,200
Banco de Caja Social Cuenta de Ahorros	6,981	188,184
Banco Popular Cuenta de Ahorros	767,258	304,588
Banco Colpatria Cuenta Ahorros	2,496,510	729,269
Banco Davivienda Cuenta Ahorros	430	
Banco de Bogotá Cuentas Corrientes	896,573	1,646,975
Banco de Bogotá Cuentas de Ahorros	222,123	723,255
Banco de Occidente Cuentas corrientes	131,761	113,562
Banco de Occidente Cuentas de Ahorros	21,973	90,690
Banco Coopcentral Cuenta de Ahorros	1,379	1,343
Banco BBVA Cuenta de Ahorros	2,015,669	332,258
Bonos Cinemark	11,363	10,704
Bonos Cinemark Villavicencio		775
Fidupopular	12,707	7,485
TOTAL, EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	6,699,863	4,483,485

*En la Caja Menor para el año 2020, debido a la emergencia sanitaria Covid-19, se presentó disminución en la ejecución de gastos, en dinero de este fondo; para lo cual solo se dejó una cuantía mínima.

*Las inversiones en otras entidades financieras, corresponden a inversión en Fondo de Inversión Colectiva a la vista, cuyo administrador es Fidupopular.

Respecto a las conciliaciones bancarias a diciembre 31 de 2020, existen partidas conciliatorias mayores a 30 días, que corresponden a cheques girados y pendientes de cobro en la cuenta corriente No 454-171-984 del Banco de Bogotá y en la cuenta corriente No 380-077-400 del Banco de Occidente.

Partidas Conciliatorias Mayores a 30 días (cifras en miles de pesos)

Los cheques relacionados a continuación, no se encuentran en la cooperativa:

BANCO	CUENTA	PARTIDA CONCILIATORIA	VALOR	FECHA	CHEQUE	CONCEPTO
Bogotá	454-171-984	Cheque pend. De cobro	16,000	01/09/2020	1262802	Cancelación Cdat
Bogotá	454-171-984	Cheque pend. De cobro	14,000	22/10/2020	4904832	Cancelación Cdat
Bogotá	454-171-984	Cheque pend. De cobro	15,000	23/11/2020	423843	Cancelación Cdat
Occidente	380-077-400	Cheque pend. De cobro	912	06/11/2020	19782	Devolución Aportes
Occidente	380-077-400	Cheque pend. De cobro	6,032	06/11/2020	19771	Devolución Aportes
Occidente	380-077-400	Cheque pend. De cobro	6,032	06/11/2020	19770	Devolución Aportes

NOTA 7. INVERSIONES

El portafolio de inversiones de Manuelitacoop, incluye inversiones en instrumentos de patrimonio medidos al valor en libros; dentro de los cuales se registran las inversiones de capital que la cooperativa tiene en otras entidades del sector solidario.

A continuación, se clasifican en Corto y Largo plazo:

INVERSIONES
A) SEGÚN EL TIEMPO REQUERIDO
DEL CORTO PLAZO

diciembre-20	diciembre-19
--------------	--------------

ACTIVOS FINANCIEROS MEDIDOS A COSTO AMORTIZADO

Inversiones para mantener hasta el vencimiento	400,495	401,014
------------------------------------------------	---------	---------

TOTAL, CORTO PLAZO	400,495	401,014
---------------------------	----------------	----------------

DEL LARGO PLAZO
ACTIVOS FINANCIEROS MEDIDOS A VALOR EN LIBROS

Aportes en Cooperativas	15,094	14,570
-------------------------	--------	--------

Aportes en Agremiaciones	17,619	17,433
--------------------------	--------	--------

Total	32,713	32,003
--------------	---------------	---------------

TOTAL, INVERSIONES	433,208	433,017
---------------------------	----------------	----------------

El siguiente es el detalle y clasificación de las inversiones:

B) SEGÚN EL TIPO DE MEDICION		
INVERSIONES EN INSTRUMENTO DE PATRIMONIO		
	diciembre-20	diciembre-19
Instrumentos Financieros Medidos al Valor en Libros		
Aportes en Cooperativas	15,094	14,570
Aportes en Agremiaciones	17,619	17,433
Total	32,713	32,003
ACTIVOS FINANCIEROS MEDIDOS A COSTO AMORTIZADO		
Banco de Bogotá		
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	400,495	401,014
Total	400,495	401,014
TOTAL, DE INVERSIONES	433,208	433,017

a) Inversiones en Instrumento de Patrimonio

A continuación, detallamos las inversiones en instrumento de patrimonio medidos al valor en Libros:

ENTIDAD		
	diciembre-20	diciembre-19
Instrumentos Financieros Medidos al Valor en Libros		
890.203.088-9 Aportes Coopcentral	9,257	9,257
890.300.625-1 Aportes Coomeva	5,837	5,313
805.028.341-9 Aportes Confecoop Valle	13,032	13,032
800.238.317-4 Aportes Servivir	4,587	4,401
Total	32,713	32,003

- b) Inversiones en Activos Financieros Medidos al Valor Razonable y Costo Amortizado.

A continuación, el detalle de las inversiones Activos Financieros Medidos a Costo Amortizado:

Inversiones CDT Banco Bogotá

FONDO DE LIQUIDEZ

		diciembre-20	diciembre-19
860.002.964-4	Banco Bogotá	400,495	401,014
TOTAL		400,495	401,014

La inversión constituida como fondo de liquidez fue valorada por la metodología del costo amortizado así:

EMISOR	BANCO DE BOGOTA	MES	DIAS	INTERES	SALDO
Plazo	91	7/12/2020			\$400,000
		31/12/2020	24	495	\$400,495
Valor Facial	\$400,000	31/01/2021	31	641	\$401,136
Emisión	7/12/2020	28/02/2021	28	579	\$401,715
Vencimiento	8/03/2021	8/03/2021	8	.166	\$401,881
Amortización	Vencido				
TEA	1.90%				

FONDO DE LIQUIDEZ

La Cooperativa se encuentra obligada a mantener de forma permanente un Fondo de Liquidez mínimo del 10% del saldo de Depósitos, dando cumplimiento a la Circular Básica Contable y Financiera.

El Fondo de Liquidez a Diciembre 31 de 2020 ascendió a \$ 2.639 millones correspondiente al 12.47% de los depósitos de ahorros de los asociados, el cual se encuentra constituido en Certificados de Depósitos a Términos CDT y en unas cuentas de ahorros así:

ENTIDAD	APERTURA	VENCTO	VALOR	TASA EA	PLAZO
Banco de Bogotá	07/12/2020	08/03/2021	400,495	1.90%	91 días
TOTAL, EN CDTS			400,495		

ENTIDAD	VALOR	TASA EA	PLAZO
Banco de Bogotá	222.123	0.25%	a la vista
Banco de Occidente	884	0.15%	a la vista
Banco Bbva	2.015.669	1.90%	a la vista
TOTAL, CTAS	2.238.676		

Al 31 de diciembre la cooperativa no cuenta con inversiones en valores o títulos participativos que representen el 20% o más del capital del respectivo emisor. Del mismo modo la cooperativa no cuenta con inversiones en un mismo emisor, que represente el 20% o más del total de la cartera de inversiones.

Estas inversiones no presentan restricciones jurídicas o económicas en cuanto a pignoraciones, embargos, litigios o limitaciones de derecho.

Comentario de Gerencia: autorización Supersolidaria

NOTA 8. CARTERA DE CREDITOS

La cartera de crédito es el activo más importante de Manuelitacoop y está representada en créditos otorgados y desembolsados a los asociados, de acuerdo con el reglamento de crédito vigente aprobado por el Consejo de Administración.

El plazo máximo ordinario de los créditos por la línea libre inversión es de 96 meses y de crédito para vivienda hasta 120 meses. Los créditos se otorgan mediante la evaluación de la calidad, la capacidad de pago y de endeudamiento del deudor, codeudores, hábitos de pagos en el sector financiero, real y solidario. La capacidad del descuento por nomina se ajusta al 50% en aplicación de la ley de libranza, las amortizaciones son mensuales mediante cuotas fijas, y se reciben abonos extraordinarios voluntarios en cualquier momento.

También hacen parte de la cartera de créditos los intereses por cobrar generados por la cartera, menos la provisión general e individual de cartera de créditos y la provisión de los intereses de los créditos.

Manuelitacoop sigue las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Economía Solidaria a través de la Circular Básica Contable y Financiera. Se evalúa permanente el riesgo crediticio, continuando con los procesos de otorgamiento de crédito, seguimiento y control de cobranza y las políticas de crédito.

SALDO DE CAPITAL DE CARTERA DE CREDITOS BRUTA

RANGOS	2020	2019
> 20 millones	16,251,483	14,917,763
>10 <=20 millones	10,071,834	10,484,161
>5 <=10 millones	7,632,380	7,487,559
>1 <=5 millones	4,560,577	4,449,975
<= 1 millón	496,600	491,161
Total	39,012,874	37,830,619

CALIFICACION POR NIVEL DE RIESGO: La cartera se encuentra calificada conforme a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera; emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

De acuerdo a la edad de vencimiento, la cartera de créditos está calificada de la siguiente manera:

CATEGORÍA	COMERCIAL	CONSUMO	VIVIENDA
A	0-30 días	0-30 días	0-60 días
B	31-90 días	31-60 días	61-150 días
C	91-180 días	61-90 días	151-360 días
D	181-360 días	91-180 días	361-540 días
E	> 360 días	> 180 días	> 540 días

DETERIORO GENERAL DE CARTERA

De acuerdo con la circular externa No 003 de 2013 emanada por la superintendencia de Economía Solidaria, a partir del año 2013 se debe constituir como mínimo una provisión general de uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta. La decisión de constituir una provisión general superior al mínimo exigido corresponderá a una política adoptada por el Consejo de Administración.

DETERIORO INDIVIDUAL ADICIONAL

La administración de Manuelitacoop para el año 2019 hasta el mes de noviembre del año 2020, en una acción proactiva y prudente, consiente de la importancia de mantener debidamente protegido su principal activo, ha incrementado la provisión general en 1% adicional sobre la colocación mensual de la cartera por la modalidad de consumo.

DETERIORO ADICIONAL GENERAL

Al corte de diciembre de 2020, el Consejo de administración aprobó la política de provisión adicional general con el fin de dar mayor cobertura al saldo de la cartera, lo que genero el traslado de la provisión individual adicional a la provisión general.

A continuación, se discriminan los valores que conforman la cuenta de provisión general de cartera a diciembre 31:

Provisión	2020	2019	Variación Absoluta	Variación %
General	3,467,468	1,269,117	2,198,351	173.22%
Individual	113,804	942,633	-828,829	-87.93%
Total	3,581,272	2,211,750	1,369,522	61.92%

DETERIORO INDIVIDUAL

Sin perjuicio de la provisión de deterioro general, MANUELITACOOOP mantiene en todo tiempo una provisión de deterioro individual para la protección de sus créditos mínimo en los porcentajes que se relacionan a continuación para los créditos de la línea Comercial y de Vivienda:

	COMERCIAL		VIVIENDA	
	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN
A	0-30	0%	0-60	0%
B	31-90	1%	61-150	1%
C	91-180	20%	151-360	10%
D	181-360	50%	361-540	20%
E	>360	100%	541-720	30%
			721-1080	60%
			>1080	100%

En relación con la cartera de consumo, el Consejo de Administración aprobó mantener como medida prudencial una provisión individual que supera los porcentajes mínimos requeridos por la Supersolidaria así:

Categoría	CONSUMO	
	DÍAS	PROVISIÓN
A	0-30	0%
B	31-60	5%
C	61-90	15%
D	91-180	35%
E	181-360	75%
	>360	100%

El Consejo de Administración mediante acta No 607 del 24 de septiembre de 2013 decidió adoptar como política no tener en cuenta el valor de los aportes para el cálculo de la provisión individual.

La decisión de constituir una provisión individual superior al mínimo exigido por la Supersolidaria correspondió a una política adoptada por el Consejo de administración.

Los créditos otorgados para actividades cíclicas en su generación de flujo de caja (para el caso de las actividades agropecuarias incluye la postcosecha o créditos a una sola cuota) han sido provisionados en los términos definidos en la circular básica contable y financiera.

CLASIFICACION: La cartera se encuentra está clasificada en créditos de consumo, comercial y vivienda.

Cartera de Créditos por Modalidad y Calificación 2020 -2019.

2020							2019						
CARTERA DE CREDITOS MODALIDAD VIVIENDA							CARTERA DE CREDITOS MODALIDAD VIVIENDA						
CATEGORIA	CAPITAL	INTERES	TOTAL	PROVISION CAPITAL	PROVISION INTERES		CATEGORIA	CAPITAL	INTERES	TOTAL	PROVISION CAPITAL	PROVISION INTERES	
A	4,384,366	3,234	4,387,600	-	-		A	4,999,195	9,756	5,008,951	181,852	-	
B	50,652	238	50,890	-	-		B	59,798	1,754	61,552	28,038	-	
C	25,846	966	26,812	-	966		C	36,435	1,160	37,595	36,435	1,160	
D	38,009	1,530	39,539	-	1,530		D	7,049	164	7,213	7,049	164	
E	-	-	-	-	-		E	128,408	5,289	133,697	128,408	5,289	
TOTAL	4,498,873	5,968	4,504,841		2,496		TOTAL	5,230,885	18,124	5,249,009	381,783	6,613	
MORA	69,478	2,734	72,212		2,496		MORA	231,690	8,367	240,058	71,523	1,324	
IND. POR MODALIDAD	1.54%		1.60%				IND. POR MODALIDAD	4.43%		4.57%			
CARTERA DE CREDITOS MODALIDAD CONSUMO							CARTERA DE CREDITOS MODALIDAD CONSUMO						
CATEGORIA	CAPITAL	INTERESES	TOTAL	PROVISION CAPITAL	PROVISION INTERES		CATEGORIA	CAPITAL	INTERESES	TOTAL	PROVISION CAPITAL	PROVISION INTERES	
A	30,365,184	16,659	30,381,843	-	-		A	27,616,701	69,493	27,686,194	500,333	-	
B	597,707	506	598,213	16,248	-		B	63,128	2,620	65,749	2,846	-	
C	111,276	2,628	113,904	10,547	2,628		C	28,331	1,238	29,569	6,085	1,238	
D	21,503	360	21,864	7,526	360		D	69,271	3,119	72,390	25,367	3,119	
E	84,521	3,660	88,181	61,753	3,660		E	64,863	812	65,675	26,220	812	
TOTAL	31,180,191	23,814	31,204,004	96,074	6,648		TOTAL	27,842,295	77,282	27,919,577	560,850	5,168	
MORA	151,308	7,154	158,462	96,074	6,648		MORA	225,594	7,789	233,383	60,517	5,168	
IND. POR MODALIDAD	0.49%		0.51%				IND. POR MODALIDAD	0.81%		0.84%			
CARTERA DE CREDITO MODALIDAD COMERCIAL							CARTERA DE CREDITO MODALIDAD COMERCIAL						
CATEGORIA	CAPITAL	INTERESES	TOTAL	PROVISION CAPITAL	PROVISION INTERES		CATEGORIA	CAPITAL	INTERESES	TOTAL	PROVISION CAPITAL	PROVISION INTERES	
A	3,290,875	133,056	3,423,931	-	-		A	4,738,320	121,091	4,859,411	324,334	-	
B	-	-	-	-	-		B	16,956	536	17,492	3,871	536	
C	35,437	-	35,437	7,087	-		C	2,161	-	2,161	2,161	-	
D	-	-	-	-	-		D	-	-	-	-	-	
E	7,498	186	7,684	7,498	186		E	-	-	-	-	-	
TOTAL	3,333,810	133,243	3,467,053	14,585	186		TOTAL	4,757,438	121,627	4,879,065	330,365	536	
MORA	7,498	186	7,685	14,585	186		MORA	19,117	536	19,653	6,032	536	
IND. POR MODALIDAD	0.22%		0.22%				IND. POR MODALIDAD	0.40%		0.40%			
TOTALES	39,012,874	163,024	39,175,898	110,659	9,330		TOTALES	37,830,618	217,032	38,047,651	1,272,998	12,317	
MORA TOTAL	228,284	10,075	238,359	110,659	9,330		MORA TOTAL	476,402	16,692	493,094	138,072	7,028	
INDICADOR GEN.	0.59%		0.61%				INDICADOR GEN.	1.26%		1.30%			

Para el año 2020 y de acuerdo con las instrucciones impartidas por la Supersolidaria en la evaluación anual de los deudores y cuyo objetivo es identificar el riesgo de créditos por disminución de su capacidad de pago, solvencia o calidad de las garantías, se generó una recalificación de acuerdo con el riesgo.

Por lo anterior, se generan 2 indicadores de cartera: vencida y en riesgo

1. Indicador de cartera vencida: obligaciones con mora superior a 30 días.
2. Indicador de cartera en riesgo: de acuerdo con la calificación otorgada en la evaluación

A continuación, indicamos la cartera vencida y por riesgo por categorías si:

Categoría	Vencida	Riesgo	Total	%
A			38,040,425	97.5%
B	17,032	631,327	648,359	1.7%
C	71,869	100,690	172,559	0.4%
D	47,366	12,147	59,513	0.2%
E	92,019	-	92,019	0.2%
Total	228,285	744,164	39,012,874	100.0%

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR DE LA CARTERA EN MORA E INDICADOR DE RIESGO.

El saldo de capital de Cartera en Mora y del respectivo indicador a diciembre 31 se detalla así:

CARTERA	2020	2019	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION %
Cartera en mora >= B	228,285	476,402	- 248,117	-52.1%
Cartera en riesgo	744,164	-	744,164	100.0%
Cartera Bruta	39,012,874	37,830,618	1,182,256	3.1%
Indicador de mora	0.59%	1.26%		
Indicador de riesgo	1.91%	0.00%		

Castigo de Cartera:

Los abogados externos a quienes se les ha contratado para el cobro de las obligaciones entregan a la cooperativa un informe detallado sobre el desarrollo de su gestión y emiten un concepto sobre la misma y el estado de la cartera en mora.

La gerencia a su vez presenta al consejo de administración un informe detallado sobre la morosidad y las gestiones de cobro.

Durante el año 2020 se realizó castigo de obligaciones en el mes de junio y Julio, debidamente sustentados y de acuerdo con las instrucciones de la Supersolidaria así:

MES	TIPO CARTERA	CAPITAL	INTERES	TOTAL
JUNIO	CONSUMO	86,418	10,875	97,293
JUNIO	VIVIENDA	153,689	23,669	177,358
JULIO	CONSUMO	52,816	4,550	57,366
	TOTAL	292,924	39,094	332,017

A continuación, discriminamos los saldos de la cartera de créditos desembolsados a los asociados al 31 de diciembre así

CARTERA DE CREDITOS A CORTO PLAZO	<u>Diciembre- 20</u>	<u>Diciembre-19</u>
Créditos comerciales	2,694,105	3,862,610
Créditos de consumo	7,461,824	7,341,866
Créditos de vivienda	575,284	645,438
TOTAL, CARTERA A CORTO PLAZO	10,731,214	11,849,914
INTERESES CREDITOS DE CARTERA		
Intereses Créditos Comerciales	7,041	18,124
Intereses Créditos De Consumo	34,467	77,282
Intereses Créditos De Vivienda	133,243	121,627
TOTAL, INTERESES CARTERA	174,751	217,032
<u>TOTAL, CARTERA A CORTO PLAZO MAS INTERESES</u>	<u>10,905,964</u>	<u>12,066,947</u>
DETERIORO DE CARTERA		
(-) Deterioro de cartera de créditos	-131,717	-1,285,316
(-) Deterioro general de cartera	-3,461,948	-1,269,117
TOTAL, DETERIORO DE CARTERA	-3,593,665	-2,554,433
CARTERA DE CREDITOS A LARGO PLAZO		
Créditos comerciales	639,705	894,828
Créditos de consumo	23,718,367	20,500,429
Créditos de vivienda	3,923,589	4,585,447
<u>TOTAL, DE CARTERA A LARGO PLAZO</u>	<u>28,281,661</u>	<u>25,980,704</u>
TOTAL, CARTERA DE CREDITOS	35,593,960	35,493,218

Dentro del rubro de intereses de la cartera de crédito, se encuentran Incluidos los intereses generados de los créditos beneficiados con periodos de gracias conforme a las políticas prudenciales indicadas por la Supersolidaria por la emergencia sanitaria.

A continuación, los intereses generados de los créditos con periodos de gracia así:

INTERESES POR CARTERA DE CREDITOS CON PERIODOS DE GRACIA	diciembre-20	diciembre-19
Intereses de créditos de Vivienda	1,073	
Intereses de créditos de consumo	10,654	
	11,727	

Deterioro estimado por alivios otorgados en el periodo 2020

En los meses de abril y agosto de 2020 el consejo de administración aprobó políticas de alivio para los deudores de cuerdo a las circulares Externas No 11 y No 17 expedidas por la supersolidaria.

En total se solicitaron 6 alivios por periodo de gracia, por parte de los deudores; el deterioro en condiciones normales y el valor contabilizado se detalla a continuación.

Deterioro	Valor
Deterioro estimado	109,363
Deterioro contabilizado	0
Diferencia	109,363

NOTA 08. CONVENIOS POR COBRAR

Corresponde a valores por cobrar por los diferentes servicios mediante convenios que ofrece Manuelitacoop; como servicio funerario, medicina Prepagada, seguros de vehículos emergencia médica y telefonía celular, que se presta la Cooperativa a los asociados y su grupo familiar. Estos convenios tienen la característica de que no existe una financiación al asociado.

A continuación, los saldos de los diferentes convenios así:

CONVENIOS POR COBRAR	<u>Diciembre- 20</u>	<u>Diciembre-19</u>
Medicina Prepagada	25,464	27,809
EMI	960	1,034
Seguro vehículo	18,141	20,515
Sercofún	918	677
Póliza hogareña	7,505	70,646
Movistar	781	899
Póliza vida	1,436	1,838
Seguro Obligatorio SOAT	176,759	175,232
Póliza Exequial ACE	74	64
Servivir	29	18
Ajuste Póliza Exequiales	230	294
Ajuste póliza vida y Autos	2,050	4,711
Ajuste Prepagadas y Emi	887	8
Ajuste Movistar	431	184
Inscripción	307	352
Otros servicios financieros	1,590	1,128
Otros servicios de credito	5,337	183
Cobros exsociados	22,596	21,992
Boletería eventos y otros cxc empleados		5,175
Temporadas y otros	5,368	7,120
Total, convenios por cobrar	270,863	339,956
(-) DETERIORO CONVENIOS POR COBRAR	-14,675	-7,355
TOTAL, CONVENIOS	256,188	332,601

NOTA 09. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS

Corresponde a los valores por cobrar a la EPS por incapacidades de los funcionarios, saldos pendientes de las empresas Patronales e intereses; entre otras.

A Continuación, se indican los saldos a 31 de diciembre así:

CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS

Anticipos de Contratos y Proveedores

	diciembre- 20	diciembre- 19
Anticipo proveedor	2,476	
Deudores Patronales y Empresas	249,521	353,276
Anticipo de Impuestos (retefuente y Iva retenido)	5,363	4,926
Cuentas por cobrar asociados	24,629	24,603
Cuentas por cobrar EPS	5,903	8,024
Cuenta por cobrar ARL	292	292
Cuentas por cobrar terceros	125,061	60,051
Total, Otras Cuentas por Cobrar	413,245	451,172
(-) Deterioro Cuentas Por Cobrar	-28,341	-19,829
Total, cuentas por cobrar - Provisión	384,905	431,344

Las partidas o cuentas por cobrar que establezca la cooperativa sin cobro de intereses serán medidas al valor nominal, a menos que se demuestre la materialidad de los efectos financieros, caso en el cual se estipula cobro a la tasa de mercado promedio para el sector, para cuentas con vencimiento mayor a un año

El deterioro de las cuentas por cobrar se da, debido a las incapacidades pendientes de pago por la Eps de los funcionarios, por cuentas por cobrar a terceros y cuentas por cobrar a los asociados.

NOTA 10. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Representa los muebles, equipos de oficina y equipo de cómputo, adquiridos por MANUELITACOOP para el desarrollo de sus operaciones. Los bienes de fondos sociales representan los muebles y equipos adquiridos con recursos del fondo de educación para desarrollar las actividades de capacitación. La depreciación se realiza por el método de línea recta.

Actualmente sobre los activos materiales de la Cooperativa no se tiene restricciones, gravámenes, pignoraciones o garantías. Tampoco existen obligaciones contractuales implícitas para la adquisición de los activos materiales

Los activos materiales de la Cooperativa se encuentran debidamente protegidos por pólizas de seguros con amparos contra terremoto, robo e incendio, sobre su valor comercial, suscrito con la Compañía de Seguros Sura.

BIEN ASEGURADO	RIESGOS CUBIERTOS	VALOR ASEGURABLE	FECHA DE VENCIMIENTO
Espacio Laboral	Cobertura de daño material, ruptura de maquinaria, daño interno de equipo electrónico y tres amparos adicionales que son: Amparo Opcional 1: terremoto, temblor de tierra, erupción volcánica, tsunami y maremoto; AMPARO OPCIONAL 2: Asonada, conmoción civil, huelga y actos mal intencionados de terceros y terrorismo; AMPARO OPCIONAL 4: Sustracción con violencia; AMPARO OPCIONAL 9: Cobertura para equipos móviles y portátiles fuera de los predios asegurados.	279,423	01/12/2021
Contenidos		183,901	01/12/2021
Equipo Electrónico Fijo		367,290	01/12/2021
Equipo Electrónico Móvil Y Portátil		25,000	01/12/2021
Maquinaria Y Equipo		87,850	01/12/2021
Dinero Efectivo Y Cheques		700,000	01/12/2021
TOTAL		1,643,464	

En lo referente a los gastos de mantenimiento y reparaciones de la propiedad planta y equipo, la cooperativa tiene contratos de mantenimiento y reparación de los aires acondicionados y un contrato de arrendamiento de Fotocopiadora e Impresoras.

Los contratos mencionados anteriormente se llevan directamente a los gastos generales de Mantenimiento y Reparaciones. **VER NOTA 31**

Hasta la fecha no se ha presentado evidencia objetiva de deterioro sobre propiedad planta y equipos.

La depreciación de los muebles, equipos de oficina y equipo de cómputo, se calcula aplicando el método de línea recta, sobre el costo de adquisición de los activos, menos el valor residual; dicha depreciación que se registra con cargo al gasto se calcula con base en las siguientes vidas útiles; teniendo en cuenta que el valor del rescate corresponde al 10% del valor del activo.

VIDA UTILES	MESES
MUEBLES	120
EQUIPO DE OFICINA	120
EQUIPO DE COMPUTO	36-60
EQUIPO DE COMUNICACIONES	60

A continuación, el saldo de propiedades planta y equipo a 31 de diciembre así:

ACTIVOS MATERIALES		
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	diciembre-20	diciembre-19
Muebles y Equipo de Oficina	68,792	156,533
Enseres y accesorios	4,558	3,284
Equipo de Cómputo y comunicación	194,961	178,427
Maquinaria y equipo	2,987	2,987
Bienes de Fondos Sociales	1,470	1,470
Total, Propiedad, planta y equipo	272,768	342,702
(-) Depreciación propiedad, planta y equipo	-166,030	-183,001
Total, Propiedad, planta y equipo - Depreciación	106,738	159,700

A continuación, el movimiento de la propiedad planta y equipo así:

DESCRIPCION	SALDO DICIEMBRE 31 DE 2019	COMPRAS	BAJAS (-)	VENTA(-)	SALDO DICIEMBRE 31 DE 2020
Muebles y Equipo de Oficina	156,533	922	0	88,663	68,792
Enseres y accesorios	3,284	1,726	0	452	4,558
Equipo de Computo y comunicación	178,427	16,534	0	0	194,961
Maquinaria y equipo	2,987	0	0	0	2,987
Activos Fondos Sociales	1,470	0	0	0	1,470
TOTAL ACTIVOS MATERIALES	342,702	19,181	0	89,115	272,768

El movimiento de la depreciación del año 2020 fue el siguiente:

DESCRIPCION	SALDO DICIEMBRE 31 DE 2019	DEPRECIACION	BAJAS (-)	VENTA(-)	SALDO DICIEMBRE 31 DE 2020
Muebles y Equipo de Oficina	84,149	8,514	0	51,874	40,789
Enseres y accesorios	2,028	1,871	0	407	3,492
Equipo de Computo y comunicación	95,296	24,655	0	0	119,951
Maquinaria y equipo	560	268	0	0	829
Activos Fondos Sociales	969	0	0	0	969
TOTAL ACTIVOS MATERIALES	183,001	35,309	0	52,280	166,030

NOTA 11. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

DEPÓSITOS DE AHORROS DE ASOCIADOS

Están representados por las captaciones de recursos de los asociados a través de depósitos de ahorro a la vista y certificados de Depósitos a término, mediante la expedición de CDAT, así como el ahorro programado más los intereses por pagar a los asociados por los CDAT.

La actividad de Captación está autorizada por la Superintendencia de Economía Solidaria; MANUELITACOOP no tiene captaciones con terceros.

A continuación, los saldos de los depósitos de ahorros de asociados al 31 de diciembre:

DEPOSITOS	diciembre-20	diciembre-19
Ahorros a la Vista (Dulce Renta, Rentames)	8,000,440	6,357,211
Capital e Intereses CDAT	11,741,909	12,739,085
Intereses CDAT	232,915	314,935
Ahorro programado	611,861	548,730
TOTAL, DEPOSITOS DE ASOCIADOS A CORTO PLAZO	20,587,124	19,959,962
DEPOSITOS A LARGO PLAZO		
C.D.A.T.	749,816	190,942
Intereses CDAT	55,498	103,408
TOTAL, DEPOSITOS DE ASOCIADOS LARGO PLAZO	805,313	294,350
TOTAL, DEPOSITOS ASOCIADOS	21,392,438	20,254,312

La cooperativa mide los depósitos de ahorros de asociados así:

Depósitos de ahorro a la vista: Se miden al monto pagadero a la vista, compuesto por el capital más los intereses causados a la fecha del balance es decir a su valor en libros.

Depósitos de ahorro contractual: El valor razonable revelado para los depósitos de ahorro contractual es igual al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más los intereses causados a la fecha del balance, conforme a la modalidad de ahorro establecido por la Cooperativa.

Certificados de Depósito de Ahorro a Término: Se miden utilizando la metodología de costo amortizado.

El costo amortizado se determinó a partir del importe inicial. Fue valorado mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor en libros de un instrumento financiero, con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida del instrumento, a partir de las condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras.

Plazos Y Tasas

SALDO	2020	TASA	2019	TASA
DULCERENTA	8,000,440	1.00%	6,357,211	1.09%
EMITIDOS < 6MESES	9,871,730	4.86%	10,989,691	5.75%
EMITIDOS = 6 MESES Y <= 12 MESES	1,925,677	5.32%	1,852,802	6.13%
EMITIDOS > 12 MESES Y < 18 MESES	673,074	5.35%	155,142	6.12%
EMITIDOS => 18 MESES	76,741	6.01%	35,800	6.53%
AHORRO PROGRAMADO CORTO PLAZO	498,685	5.22%	353,602	5.10%
AHORRO PROGRAMADO LARGO PLAZO	113,175	5.75%	195,129	6.02%
TOTAL	21,159,522		19,939,377	

NOTA 12. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

OBLIGACIONES FINANCIERAS

Se encuentran representadas por créditos adquiridos con entidades financieras para el apalancamiento temporal de recursos orientados a la colocación.

Estos pasivos no presentaron saldos al corte de diciembre de 2019 y 2020

NOTA 13. CUENTAS POR PAGAR

El reconocimiento de las cuentas por pagar se determinó acorde a su valor en libros, ya que se encuentran establecidas sin cobro de intereses; por lo tanto, fueron reconocidos al valor nominal, salvo que se demuestre la materialidad de los efectos financieros.

Al 31 de diciembre comprende:

CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	diciembre-20	diciembre-19
Costos y Gastos por pagar	172,518	258,426
Proveedores	27,283	178,426
Gravamen a los movimientos financieros	2,205	409
Retención en la fuente	4,875	10,822
Retención de Ica	144	337
Retenciones y Aportes de nómina	16,055	15,500
Remanentes por pagar	421,078	336,979
Valores por reintegrar asociados	6,686	5,360
Otras cuentas por pagar	8,848	7,695
Créditos por desembolsar en cheque	6,553	
Créditos por transferencias		5,613
Auxilios Desembolso Transferencia		290
Auxilios desembolsos en cheque		373
Cta. afinidad Banco de Bogotá	3,733	4,277
Impuesto a las ventas	4,185	3,199
Impuesto de Industria y comercio	33,404	29,309
Sobrante en la caja general		100
TOTAL, CUENTAS POR PAGAR	707,566	857,115

La cuenta remanente por cobrar corresponde a los valores pendientes por pagar a asociados retirados y/o fallecidos, por concepto de devolución de aportes sociales, depósitos de ahorros y revalorización de aportes.

A continuación, se detallan los saldos a diciembre 31, así:

DETALLE CUENTA	SALDO A DIC	RETIROS NOV	RETIROS DIC	PROCESOS DE SUCESION	ASOCIADOS FALLECIDOS (Beneficiarios)
Aportes por Pagar Ex-asociados	160,260	19,299	26,446	26,019	17,709
Revalorización Ex-asociados	17,300	789	682	34	1,745
Ahorros Ex-asociados	227,394	-	6	213,627	-
Otros Saldos por Pagar Ex Asociados	16,124	13	-	-	5,027
TOTAL	421,078	20,101	27,134	239,680	24,481

Los impuestos, gravámenes y tasas están representados por los saldos por pagar por concepto de impuestos de carácter general y obligatorio al Estado como son: Último bimestre del año 2020 de IVA, y el impuesto de industria y comercio de la vigencia fiscal 2020.

NOTA 14. FONDOS SOCIALES

Los valores que componen este rubro son provenientes de la aplicación de lo establecido en la ley 79 de 1988 y demás normas vigentes, con el fin de prestar un eficiente servicio social a los asociados, sus familias y la comunidad en general en cumplimiento de los principios cooperativos de solidaridad capacitación, formación y educación.

Manuelitacoop tiene reglamentados los fondos sociales de acuerdo con las normas vigentes.

De los recursos del fondo de Solidaridad, se destina para sufragar auxilios para los asociados en caso de Calamidad; también para el pago del impuesto de renta y complementarios, conforme a las normas fiscales.

El Fondo de Educación está reglamentado para procesos de formación, capacitación e información a los asociados de la cooperativa y se destina un porcentaje definido en asamblea de delegados para el pago del impuesto de renta y complementarios, conforme a las normas fiscales.

El aporte representado en el pago del impuesto del impuesto de renta y complementarios que para el año 2.020 fue el siguiente:

TOMADO DEL FONDO SOCIAL	VALOR	%
FONDO DE EDUCACION	92.711	90%
FONDO DE SOLIDARIDAD	10.301	10%
TOTAL, RECURSOS PARA PAGO IMPTO	103.012	

Los recursos en los fondos sociales fueron utilizados de acuerdo a la normatividad vigente y reglamentos aprobados por el Consejo de Administración; fueron incrementados en el mes de marzo de 2020, mediante la distribución de los excedentes así: \$ 103 millones al fondo de Educación y \$77 millones al fondo de solidaridad; Adicionalmente, la asamblea aprobó \$ 6 millones para el fondo de educación y \$ 46 millones para el fondo de solidaridad, para un total de \$ 52 millones contra el gasto; de los cuales solo se incrementó contra el gasto 35 millones:

\$ 5 millones para el fondo de educación y \$ 30 millones para el fondo de solidaridad,

El saldo a 31 de Diciembre comprende:

FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	diciembre-20	diciembre-19
Fondo para Educación	45,181	30,183
Fondo para Solidaridad	82,353	17,324
Fondo para recreación y cultura	10,700	5,872
Fondo Mutual de Prevención Asistencia y Solidaridad	175,082	90,035
TOTAL, FONDOS SOCIALES	313,316	143,414

La medición, para los fondos de Solidaridad y Educación, corresponde al valor nominal asignado según distribución de excedentes aprobada por la Asamblea General Ordinaria de delegados en cumplimiento normativo, y para los fondos de Bienestar, y otros fondos dispuestos para fines especiales la Cooperativa los medirá al valor nominal de su asignación por Asamblea y/o adición, conforme a los procedimientos establecidos y por actividades realizadas para tal fin.

A continuación, se detalla la utilización de los fondos a 31 dic 2020.

Expresado en miles de pesos

FONDOS	Saldo A 31 Dic 2019	Apropiación de Excedentes	Aportación al presupuesto	Pago de impuesto	Ejecución del fondo	Aportación de Asociados	Saldo A 31 Dic 2020
Fondo para Educación	30,183	103,012	4,696	92,711	-	-	45,181
Fondo para Solidaridad	17,324	77,259	29,895	10,301	31,823	-	82,353
Fondo Bienestar Social Reconocimiento de Asociados	-	-	225,000	-	225,000	-	-
Fondo Bienestar de Social Temp. Escolar	-	-	143,113	-	143,113	-	-
Fondo de recreación y cultura	5,872	-	138,135	-	138,135	4,828	10,700
Fondo Mutual de Prevención Asistencia y Solidaridad	90,035	-	-	-	103,060	188,107	175,082
Total, Fondos Sociales	143,413	180,271	540,839	103,012	641,131	192,935	313,316

- Los saldos de los fondos de Educación y Solidaridad a diciembre 31 de 2020, están destinados para asignar auxilios de solidaridad y para realizar actividades de educación en el primer semestre del año 2021.
- El Saldo del fondo de Recreación y Cultura con un valor acumulado de \$10 millones corresponde a cuotas de contribución, pagados por los asociados en el momento de la vinculación.
- El saldo del Fondo Mutual de Prevención Asistencia y Solidaridad corresponde a contribuciones por parte del asociado para retomar el seguro de vida ahorradores, para asignar el auxilio de gafas y para fortalecer el fondo de solidaridad.

NOTA 15. OTROS PASIVOS
Ingresos Recibidos por Anticipado y para Terceros

Los ingresos recibidos por anticipado para terceros corresponden a los ingresos recibidos de nuestros asociados para pago de servicios por convenios, ingresos recibidos por conceptos de cobranza jurídica e ingresos recibidos del convenio con Manuelita entre otros.

OTROS PASIVOS	diciembre-20	diciembre-19
Ingresos anticipados	11,497	96,169
Medicina prepagada	956	2,129
Retiro anticipado Manuelita S.A.	25,384	27,515
Sercofún	363	586
Soat	17,629	967
Póliza autos	3,263	4,809
Póliza de vida	2,345	2,454
EMI	161	286
Exequias ACE seguros	40	96
Telefonía celular Movistar		706
Servivir	38	50
Colfincreditos	919	447
Fondo fijo	47,836	100,464
Pagos Movistar Equipos	213	213
Honorarios Jurídico	460	244
Asesorías y cobranzas F&M SAS	68	16
AJT asesores jurídicos y tributarios S. A	18	18
Ingresos Manuelita	163	1,329
Abono para aplicar obligaciones al cobro	18,025	15,577
TOTAL, OTROS PASIVOS	129,376	254,076

CONVENIO MANUELITA: FONDO FIJO

Convenio de prestación de servicios para el manejo por parte de Manuelitacoop de un fondo fijo o caja menor de la empresa Manuelita con Nit 891300241-9, por conceptos de entrega de peajes, de cheques, recibos y pago de servicios públicos, a los asociados de Manuelitacoop y a las personas que expresamente indique Manuelita.

NOTA 16. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Las obligaciones laborales por beneficio a empleados son las retribuciones provenientes de una relación laboral que la Cooperativa proporciona a los empleados a cambio de sus servicios.

A corte de diciembre 31 de 2020, Manuelitacoop contaba con una planta de personal de 16 empleados fijos, 1 estudiante Sena y 1 empleados temporales en Palmira; en Villavicencio 1 empleada fija.

Profesionales	Tecnicos	Tecnologo	Estudiante Sena
11	4	3	1

De acuerdo con la legislación laboral colombiana, los beneficios a empleados de Manuelitacoop corresponde a salario básico, vacaciones, prima legal, cesantías e intereses de cesantías.

Manuelitacoop otorga a sus empleados una bonificación de fin de año, la cual se paga en el mes de noviembre, el valor a pagar por este beneficio es definido por la administración, la cual será considerada por ningún efecto como factor prestacional.

Los beneficios a los empleados de corto plazo no requieren hipótesis actuariales para medir la obligación o el costo y, por lo tanto, no hay ganancias o pérdidas actuariales.

A continuación, indicamos el saldo a Diciembre 31, así:

OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	diciembre-20	diciembre-19
Obligaciones Laborales Beneficios empleados		49
Cesantía	31,847	29,313
Intereses sobre cesantía	3,458	3,369
Prima de servicios	240	149
Vacaciones	30,847	27,719
Provisión, Multas, Sanciones, Litigios, Indemnizaciones y Demandas	101,322	101,322
Obligaciones Laborales Beneficios empleados	167,715	161,921

Provisión Multas, Sanciones, Litigios, Indemnizaciones Y Demandas

- **Demandas Laborales**

En relación al concepto del abogado externo sobre la demanda laboral en contra de la entidad, el proceso se encuentra en su trámite de primera instancia en el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Palmira, se detalla a continuación el valor de la provisión realizada como contingencia desde el año 2019:

Total, provisión Demanda Laboral	73,639
-----------------------------------------	---------------

- **Obligaciones Legales**

Seguridad Social cobro desde el año 1997

En relación con el estado actual, mediante información consultada en la página Web de Colpensiones; se encuentra un proceso de cobro a nombre de la cooperativa, de deuda presunta y deuda real; en la cual, desde el año 2018 hasta la fecha, se están llevando a cabo unas gestiones; con el fin de conciliar estos procesos.

Deuda Real	4,364
Intereses Moratorios	23,318
Total, Provisión seguridad Social	27,682

PROVISIÓN DEMANDAS Y SANCIONES.

diciembre-20 diciembre-19

Demandas Laborales	73,639	73,639
Cobro Seguridad Social	27,682	27,682
TOTAL, DEMANDAS Y SANCIONES	101,322	101,322

NOTA 17. CAPITAL SOCIAL

Todo asociado a Manuelitacoop debe hacer aportes sociales equivalentes a un 5% del SMMLV.

Los aportes sociales de Manuelitacoop se constituyen en uno de los principales medios de financiación de la entidad, durante toda la existencia de la entidad y para todos los efectos legales y estatutarios se establece el capital mínimo irreducible de la Cooperativa cuyo monto es \$2.000 millones, esto acuerdo a la reforma estatutaria aprobada en marzo 10 de 2016.

Los aportes sociales pueden ser revalorizados con cargo al fondo de revalorización de aportes, que para este fin apruebe la Asamblea General anualmente en la distribución de excedentes.

Para el año 2020, los aportes sociales se revalorizaron en \$77 millones. Por Disposiciones legales los aportes sociales solo se pueden revalorizar hasta el porcentaje del IPC del año al que corresponde el excedente.

CAPITAL SOCIAL	diciembre-20	diciembre-19
Aportes Ordinarios de Asociados	13,915,399	13,204,606
Capital mínimo No Reductible	2,000,000	2,000,000
TOTAL, CAPITAL SOCIAL	15,915,399	15,204,606

A diciembre 31 de 2020, Manuelitacoop no tiene asociados personas naturales que posean más del 10% del valor de los aportes de Manuelitacoop, ni asociados personas jurídicas que tengan más del 49% de los mismos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 79 de 1988.

Los aportes sociales no tienen carácter de títulos valores, no son embargables, ni podrán gravarse por sus titulares a favor de terceros, los aportes sociales servirán de garantía de las obligaciones del asociado con la cooperativa.

El 23 de diciembre de 2015, el ministerio de comercio industria y turismo expidió el decreto 2496 de 2015, mediante la cual establece que los preparadores de información del grupo 2 aplicaran los marcos técnicos normativos correspondientes a los contenidos en el decreto 2420 de 2015 salvo el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro y el de los aportes sociales, en materia de los aportes sociales, su registro contable se debe realizar en los términos previstos en la ley 79 de 1988 y sus modificatorios, conforme lo dispone el artículo 1.1.4.6.1 del decreto 2696 de 2015.

NOTA 18. RESERVAS

Este rubro está representando principalmente por la reserva de protección de aportes que comprende los valores acumulados a través de los años, producto de la distribución de los excedentes, aprobados por las asambleas respectivas.

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley 79 de 1988, en su Artículo 54, la Cooperativa destina el 20% de los excedentes netos anuales para a la Reserva de protección de aportes sociales.

Para el año 2020 Manuelitacoop incrementó su capital propio en \$257 millones con un incremento de 6.54% comparado con el año 2019; este aumento es debido al porcentaje adicional de reserva del 30% por disposición de la asamblea.

RESERVAS	diciembre-20	diciembre-19
Reserva Protección Aportes	4,174,512	3,916,981
Reserva Protección Cartera	18,000	18,000
Reserva Especial	240	240
TOTAL, RESERVAS	4,192,752	3,935,221

NOTA 19. FONDOS SOCIALES CAPITALIZADOS

Corresponde al valor de los activos fijos o bienes adquiridos por Manuelitacoop con recursos del fondo de educación, para el desarrollo de las capacitaciones o actividades de servicio social programadas por Manuelitacoop para sus asociados, el cual es un fondo es de carácter permanente.

A diciembre 31 se discrimina de la siguiente forma:

FONDOS SOCIALES CAPITALIZADOS	diciembre-20	diciembre-19
Fondo de Educación-Ayudas Audiovisuales para Capacitación- Portátil, Video proyector, proyector de (acetatos, fotocopiadora)	27,140	27,140
TOTAL, FONDOS SOCIALES CAPITALIZADOS	27,140	27,140

NOTA 20. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Al cierre de diciembre de 2020, la cooperativa de ahorro y Credito Manuelita alcanzo unos excedentes de \$649 millones que comparados con el periodo 2019, presentaron un aumento del 26.10%.

EXCEDENTE DEL EJERCICIO	diciembre-20	diciembre-19
Excedente Acumulado al 31 de diciembre 2020-2019	649,490	515,061

NOTA 21. RESULTADO POR CONVERGENCIA NIIF

Comprende las cuentas que presentan variaciones por mediciones de activos fijos durante el proceso de convergencia NIIF

RESULTADO ACUMULADO POR ADOPCION PRIMERA VEZ	diciembre-20	diciembre-19
Excedente Acumulado al 31 de diciembre 2020-2019	3,729	3,729

El excedente de \$ 3.7 millones producto del proceso de conversión a NIIF.

NOTA 22. RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES

Comprende la cuenta que presentan variaciones por re-expresión del año 2015 a NCFI.

RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES	diciembre-20	diciembre-19
Excedente Acumulado al 31 de diciembre 2020-2019	7,959	7,959

NOTA 23. CUENTAS DE ORDEN

Se contabilizan en cuentas de orden deudoras contingentes, entre otros los intereses causados de la cartera en mora correspondientes a las categorías C, D, y E, los activos fijos totalmente depreciados que estén en uso de Manuelitacoop y los activos castigados.

El saldo a diciembre 31 está representado por:

Las cuentas de orden acreedoras contingentes, incluyen entre otros el valor de las garantías personales y otras garantías recibidas por Manuelitacoop como respaldo de los créditos otorgados a los asociados.

CUENTAS DE REVELACION
DEUDORAS

	diciembre-20	diciembre-19
Bienes y Valores entregados en garantía	181,551	269,904
Intereses Cartera de Credito en Mora	9,359	22,568
Créditos a favor no utilizados	20,795,375	20,790,908
Activos Castigados	1,053,324	759,012
Otras-Bonos en Custodia-Peajes en Custodia-	171,310	156,482
Cheques Devueltos		
TOTAL, DEUDORAS	22,210,919	21,998,873

ACREEDORAS

	diciembre-20	diciembre-19
Bienes y valores recibidos en garantía admisible	18,458,071	21,418,961
Bienes y valores recibidos otras garantías	32,429,268	30,276,057
Créditos aprobados no desembolsados	82,000	165,400
Otras Acreedoras de Control	186,809	249,285
TOTAL, CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	51,156,147	52,109,704

NOTA 24. INGRESOS POR CRÉDITO

Registra el valor que corresponde a los rendimientos financieros por intereses, generados por los recursos colocados mediante la cartera de créditos. Los intereses por Credito de cartera presentaron disminución en el 2020.

La Cooperativa Manuelitacoop medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

A continuación el saldo a 31 de diciembre, así:

INGRESOS POR CARTERA DE CREDITOS

	diciembre-20	diciembre-19
Intereses credito comercial	339,412	705,410
Intereses credito de consumo	4,711,905	4,336,191
Intereses credito de vivienda	511,410	564,938
TOTAL, INGRESOS CARTERA DE CREDITOS	5,562,727	5,606,539

Incluidos dentro de los ingresos de cartera de créditos de consumo y vivienda se detalla a continuación los ingresos de créditos con periodos de gracia para el año 2020.

**INGRESOS POR CARTERA DE CREDITOS
CON PERIODOS DE GRACIA**

	diciembre-20	diciembre-19
Intereses de créditos de Vivienda	1,073	
Intereses de créditos de consumo	10,654	
	11,727	

NOTA 25. COSTO DE ACTIVIDAD FINANCIERA

Representa los costos en que incurre la Cooperativa en desarrollo de su objeto social específicamente en lo relacionado a la prestación de los servicios de ahorro.

A continuación, el saldo a 31 de diciembre, así:

COSTOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	diciembre-20	diciembre-19
Intereses Dulcerenta	63,269	57,715
Interés Renta mes	9	9
Interés C.D.A. T	686,610	813,996
Intereses Ahorro Programado	36,261	32,831
Intereses Créditos bancarios		39,734
Impuesto a las transacciones bancarias	86,676	177,266
Prima de Depósitos Fogacoop	101,592	127,950
Transporte de dinero-Brinks	4,031	16,572
Cuota Manejo Tarjeta Debito	34,851	34,096
Tarjeta debito	12,506	8,210
TOTAL, COSTO DE ACTIVIDAD FINANCIERA	1,025,805	1,308,379

* El decremento más significativo en las cuentas del costo obedece principalmente a la disminución en las obligaciones financieras; pago al Impuesto a las transacciones bancarias y en los costos de los intereses de Cdat

NOTA 26. INGRESOS POR VALORIZACION DE INVERSIONES

En este rubro representa la valoración de las inversiones recibidas por Manuelitacoop durante el 2020.

A continuación, el saldo a 31 de diciembre, así:

INGRESO POR VALORACION DE INVERSIONES	diciembre-20	diciembre-19
Instrumento equivalente al efectivo	2,223	1,461
Inversión fondo de liquidez	64,883	71,942
TOTAL, VALORIZACION DE INVERSIONES	67,105	73,403

NOTA 27. INGRESOS POR COMISIONES Y/O HONORARIOS

Este rubro representa entre otras las comisiones cobradas por Manuelitacoop en servicios financieros.

INGRESOS POR COMISIONES Y/O HONORARIOS	diciembre-20	diciembre-19
Comisiones y/o Honorarios	109,123	128,871
TOTAL, COMISIONES Y/O HONORARIOS	109,123	128,871

NOTA 28. INGRESOS POR RECUPERACIONES DE DETERIORO (PROVISION)

Registra los ingresos originados en la recuperación de gastos de provisiones tanto de capital como intereses y de otras cuentas por cobrar originados de la actividad de créditos.

Durante el año 2020 se realizó la recuperación de provisiones de cartera, así:

INGRESO POR RECUPERACIONES	diciembre-20	diciembre-19
De Créditos De Vivienda	39,965	37,171
De intereses de credito de vivienda	6,351	1,794
De Créditos De Consumo	257,536	284,993
De intereses de credito de consumo	3,888	3,545
De créditos comerciales	153,155	49,334
De deterioro general	12,351	27,049
De convenios por cobrar		351
De deudoras patronales y empresas		747
De Otras Cuentas Por Cobrar		8,657
Bienes dados de baja	37,771	29,892
TOTAL, RECUPERACION DE DETERIORO	511,017	443,533

INGRESOS POR INTERESES DE BANCOS Y OTRAS ENTIDADES CON ACTIVIDAD FINANCIERA

El incremento en los ingresos por intereses de bancos obedece principalmente a las siguientes cuentas de ahorros

INTERESES DE BANCOS Y OTRAS ENTIDADES CON ACTIVIDAD FINANCIERA	diciembre-20	diciembre-19
Banco Caja Social	3,073	1,328
Banco Popular	8,790	
Banco Davivienda	1,700	
Scotiabank Colpatria S.A.	36,032	
Coopcentral	36	58
Banco De Occidente	532	1,098
TOTAL, INTERESES DE BANCOS	50,164	2,485

NOTA 29. GASTOS FINANCIEROS

En este rubro representa el pago de comisiones y chequeras, en que incurrió Manuelitacoop durante el año 2020.

	diciembre-20	diciembre-19
GASTOS FINANCIEROS		
Gastos Bancarios	29,942	30,092
TOTAL, GASTOS FINANCIEROS	29,942	30,092

NOTA 30. BENEFICIOS A EMPLEADOS

La cuenta representa los gastos por concepto de la relación laboral existente entre la cooperativa y sus empleados de acuerdo con las disposiciones laborales vigentes.

Los gastos de personal están discriminados así:

BENEFICIO A EMPLEADOS	diciembre-20	diciembre-19
Sueldos	629,909	620,049
Horas extras y recargos	1,066	426
Incapacidades	2,954	3,076
Auxilio de transporte y auxilio de conectividad.	10,186	4,797
Cesantías	42,199	54,555
Intereses de Cesantías	4,320	4,837
Prima Legal	42,187	54,212
Vacaciones	32,525	36,253
Auxilios por incapacidades	1,099	631
Bonificaciones	45,177	36,351
Dotación	9,593	11,047
Indemnizaciones	7,224	32,314
Capacitación	6,497	5,849
Gasto deportivo y de recreación	7,322	10,205
Aporte salud	12,978	10,847
Aporte pensión	75,259	78,200
Aporte A.R.L.	3,277	3,296
Aporte a la caja de compensación familiar	25,497	26,502
Aporte al ICBF	3,775	3,271
Aporte al SENA	2,517	2,182
Gastos Médicos -Emergencia sanitaria Covid 19	13,620	4,731
Cuota de Sostenimiento Aprendiz Sena	17,331	9,739
TOTAL, BENEFICIO DE EMPLEADOS	996,510	1,013,371

* El incremento más significativo en las cuentas del gasto de personal, obedece principalmente al aumento en Gastos Médicos por la Emergencia sanitaria Covid 19; en la cual se incurrió en los siguientes gastos adicionales.

Gastos Emergencia Sanitaria Covid 19	Total
Kit Pruebas Rápida	2,897
Caretas Protectoras	318
Gel Antibacterial, Alcohol, Repelente, Paños, Atomizadores y Guantes Látex	2,057
Tapabocas	4,629
Termómetro Digital Infrarrojo	650
Total, general	10,551

*para el auxilio de transporte y conectividad, el aumento se ve reflejado por la emergencia sanitaria Covid -19 discriminado así:

Auxilio de transporte	7,546
Auxilio de conectividad	2,640

*En cuanto a la variación en la Cuota de Sostenimiento del Aprendiz Sena, es debido a que para el año 2020, la cuota regulatoria Sena fue de 2 aprendices, 1 obligatoria y 1 voluntaria.

NOTA 31. GASTOS GENERALES

Representan los gastos en que incurre la Cooperativa por concepto de la realización de funciones administrativas generales y otras que le son complementarias al desarrollo de su objeto social.

Los gastos generales están discriminados así:

GASTOS GENERALES	diciembre-20	diciembre-19
Honorarios	187,211	167,257
Impuestos	50,150	50,970
Arrendamientos	149,563	116,876
Seguros	219,178	239,209
Mantenimiento y Reparaciones	36,440	38,339
Mejoras a Bienes Ajenos		470,582
Cuotas de administración	50,067	4,114
Reparaciones y Mejoras locativas	13,923	2,611
Aseo y elementos	20,371	22,228
Cafetería	526	2,342
Servicios Públicos	76,445	29,511
Portes, cables y fax	14,375	22,911
Transporte, fletes y acarreo	13,560	24,791
Papelería y útiles de oficina-Custodia Archivo	51,019	26,042
Suministros		285
Publicidad y Propaganda	100,412	76,507
Contribuciones y afiliaciones	37,899	43,613
Gasto de Asamblea	24,078	30,833

Reuniones, Refrigerios, Actividades Asociados	3,924	18,258
Gastos Legales	9,136	5,452
Información comercial	58,467	54,942
Gastos de Representación	1,755	8,498
Gastos viajes	1,435	18,586
Vigilancia privada	30,831	34,807
Sistematización	52,449	16,383

Otros Gastos:

Fondo de Educación	4,696	14,946
Fondo de Solidaridad	29,895	48,234
Fondo de Bienestar Social	368,114	393,438
Fondo de Recreación y Cultura	138,135	145,286
Gastos Varios	12,340	5,130
Gastos no operacionales - Impuestos asumidos	135	757
Perdida en Venta y Retiro de Bienes	6,834	17,940
Provisión, Multas, Sanciones, Litigios, Indemnizaciones y Demandas		101,322
TOTAL, GASTOS GENERALES	1,763,774	2,252,998

La Cooperativa de ahorro y crédito Manuelita ha celebrado contratos comerciales de arrendamientos para:

La Oficina principal, ubicada la calle 42 # 39-68 local 122 en la ciudad de Palmira, en el interior del Centro Comercial Unicentro, y para equipos, tales como impresoras multifuncionales e infraestructura de servidores.

- El contrato de arrendamiento para la oficina principal tiene un plazo de 3 Años.
- El contrato de arrendamiento para las fotocopiadoras e impresoras tienen un plazo de 2 años. -Vigencia hasta abril de 2022
- El contrato de arrendamiento para la infraestructura de servidores tiene un plazo de 3 años e incluye cláusula de renovación automática anual

	31-12-20	31-12-19	VARIACION	%
ARRENDAMIENTOS BIENES INMUEBLES				
Oficina principal Palmira	108,457	67,861	40,595	60%
Total, Bienes Inmuebles	108,457	67,861	40,595	60%
OTROS ARRENDAMIENTOS				
Arrendamiento de fotocopiadoras, impresoras e infraestructura de servidores	41,107	49,014	-7,908	-16%
Total, Arrendamientos de Equipos De oficina ocasionales	41,107	49,014	-7,908	-16%
Total, Arrendamientos	149,563	116,876	32,687	28%

Los valores mínimos futuros por pagar por los arrendamientos operativos son los siguientes:

ARRENDAMIENTOS Oficina principal Palmira	
A un año	108,457
A más de 1 año y hasta 5 años	433,826
A más de 5 años	2,169,132
OTROS ARRENDAMIENTOS	
A un año	41,107
A más de 1 año y hasta 5 años	164,426
A más de 5 años	822,130

* Debido al traslado de la sede principal de la Cooperativa al Centro Comercial Unicentro, se generaron gastos adicionales en el año 2020, incrementado los rubros de arrendamiento, cuota de administración, servicios públicos, Papelería- útiles de oficina -Custodia Archivo y vigilancia privada.

* El rubro de Reparaciones y Mejoras Locativas presento un incremento por el diseño y adecuación de espacios laborales en la Sede de la cooperativa durante la emergencia sanitaria Covid -19

NOTA 32. DETERIORO DE ACTIVOS

Registra el valor de las sumas provisionadas por Manuelitacoop para cubrir contingencias de pérdidas probables. Dichas provisiones están ajustadas de conformidad a la circular Básica contable y financiera.

Los gastos provisiones están discriminados así:

DETERIORO EN ACTIVOS	diciembre-20	diciembre-19
Créditos de vivienda	235,301	34,505
Intereses créditos vivienda	2,233	2,267
Créditos de consumo	1,090,862	513,760
Intereses créditos de consumo	30,047	6,331
Créditos comerciales	103,904	235,599
Intereses créditos comerciales		1,000
Deterioro general de la cartera	331,326	330,936
Deterioro Intereses de créditos de Vivienda con periodos de gracia	1,073	
Deterioro Intereses de créditos de consumo con periodos de gracia	10,654	
Convenios por cobrar	15,833	9,692
TOTAL, DETERIORO	1,821,233	1,134,089

*El gasto con mayor variación de los créditos de vivienda y consumo comparado con el año anterior, corresponde al deterioro de créditos con mayor exposición según análisis técnico revisado por el Comité de Evaluación de Cartera; ya que se adoptó como política, la provisión del 100% de estos créditos.

*para el año 2020, se ven reflejados créditos de consumo y vivienda que cuentan con periodos de gracia en virtud de lo previsto en la Circular Externa No 17 de 2020,

NOTA 33. DEPRECIACION

Comprende los valores calculados por Manuelitacoop sobre los activos mediante el método de línea recta, aplicando la vida útil durante el año 2020.

DEPRECIACION	diciembre-20	diciembre-19
Muebles y Equipo de Oficina	8,514	26,734
Equipo de Cómputo y Comunicación	24,655	24,074
Maquinaria y Equipo	269	269
Enseres y Accesorios	1,871	318
TOTAL, DEPRECIACIONES	35,309	51,394

La disminución frente al año anterior; corresponde a una venta de activos materiales por \$89 millones en el año 2020.

NOTA. 34 TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.

En cumplimiento del Decreto 2420 de 2015 y sus modificaciones, por medio del cual se expide el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2 (contenido en el anexo del decreto en mención, 2 Y 2.1) conocido como las Normas de Contabilidad y de Información Financiera NCFI aceptadas en Colombia, dando cumplimiento a la sección 33, a continuación, se revelan transacciones con partes relacionadas.

Se considera como partes relacionadas a las personas naturales o jurídicas, que están relacionadas con la entidad que prepara sus estados financieros (Manuelitacoop), en las cuales se pueda ejercer control, influencia significativa o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que reporta.

Operaciones Celebradas con Vinculados Económicos.

No existe ninguna entidad jurídica vinculada a la cooperativa que haya dado origen a este tipo de operaciones.

Operaciones celebradas con Administradores.

A continuación, se detallan las operaciones activos, pasivos y patrimonio con consejo de administración, Junta de Vigilancia y representantes legales.

	Consejo de Administración	Junta de Vigilancia	Administradores
Activo			
Operaciones de Créditos	240,027	181,735	109,748
Pasivos			
Depósitos	607,539	315,792	234
Patrimonio			
Aportes	63,826	55,459	8,071

Manifestamos que las operaciones celebradas con miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y los empleados de Manuelitacoop, se realizaron conforme a los reglamentos y a la ley.

El detalle de los egresos por concepto de salarios, honorarios, viáticos, gastos de representación, bonificaciones, prestaciones en dinero y en especie, erogaciones por concepto de transporte que recibieron cada uno de los integrantes del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Representantes Legales durante el año 2020 es el siguiente:

Expresado en miles de pesos

CARGO DIRECTIVO	SALARIOS	PRIMA	VACACIONES	CESANTIAS	INT.CESANTIAS	BONIFICACIONES	GASTOS DE REPRESENTACION	TRANSPORTE	CELULAR	OTROS	TOTAL
Gerente	148,339		7,463			12,643	160	115	784	427	169,931
Subgerente	69,985	5,832	3,100	5,832	406	5,699	-	-	343	-	91,197
Junta De Vigilancia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejo De Administracion	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	218,325	5,832	10,562	5,832	406	18,341	160	115	1,127	427	261,128

A Continuación, se detallan plazos, condiciones, garantías, provisiones por deudas incobrables; y el gasto reconocido durante el periodo con respecto a las deudas incobrables y de dudoso cobro, procedentes de partes relacionadas.

CEDULA O NIT	ACTIVO (saldo de credito)	PASIVO	PATRIMONIO	VALOR INICIAL CREDITO	GARANTIA (operaciones de Credito)	CLASE DE GARANTIA	PLAZOS Y CONDICIONES	Provisiones por deudas incobrables	Gasto por deudas incobrables
94,416,781	N/A	N/A	5,894	N/A	N/A	NA	N/A	N/A	N/A
13,828,843	N/A	286,436	9,273	N/A	N/A	NA	N/A	N/A	N/A
16,273,602	16,246	30,589	10,800	19,014	NA	Personal	60	N/A	N/A
31,178,213	197,279	5,944	9,670	198,610	NA	Personal	60	N/A	N/A
6,292,294	N/A	261,068	9,475	N/A	N/A	NA	N/A	N/A	N/A
94,310,441	17,311	23,482	9,936	17,600	9,936	Aportes	60	N/A	N/A
66,760,983	109,748	234	8,071	119,904	NA	Personal	60	N/A	N/A
16,282,842	46,855	35,141	8,016	47,000	NA	Personal	60	N/A	N/A
16,266,409	20,532	78,046	11,003	74,000	103,113	Hipoteca	96	N/A	N/A
6,398,695	9,613	8	8,733	10,200	NA	Personal	60	N/A	N/A
6,398,928	8,186	2,078	8,187	8,186	8,187	Aportes	60	N/A	N/A
6,403,510	46,709	4,811	10,297	56,000	NA	Personal	60	N/A	N/A
79,300,255	49,840	195,707	9,223	50,176	NA	Personal	60	N/A	N/A
94,307,416	9,191	21	8,778	61,000	73,450	Hipoteca	96	N/A	N/A

NOTA 35. REVELACION DE RIESGOS

NOTA 35. REVELACION GESTION Y ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS DE RIESGOS

En ninguno de los ejercicios de riesgo más extremos se había pensado en un escenario como el provocado por la pandemia del COVID-19 el sector de Solidario no ha sido ajeno al impacto que ha causado en Colombia la actual crisis sanitaria provocada por este virus. Esta emergencia está declarada actualmente hasta el 28 de febrero de 2021, Es así como el Ministerio de Hacienda, el Banco de la República y la Superintendencia de la Economía Solidaria, adoptaron distintas medidas encaminadas a proteger la estabilidad del sistema solidario y el adecuado funcionamiento de los mercados, propiciando el acceso a liquidez, la adecuada administración de riesgos propios de la coyuntura y muy especialmente la protección de los asociados en una situación tan compleja.

Como entidad que ejerce la actividad financiera la Cooperativa de Ahorro y Crédito Manuelitacoop Se encuentra expuesta a diversos riesgos de los cuales los más importantes son:

a) Riesgo de Mercado: Es el riesgo generado por los cambios en las condiciones generales de mercado frente a las de la inversión, como resultado de movimientos adversos en las condiciones de los mercados financieros.

En el año 2020 se disminuyó las tasas de interés del banco de la república, como una medida de política monetaria. La Junta Directiva del banco de la república bajo la tasa de interés de intervención 250 puntos básicos durante el año 2020 debido a la pandemia del covid-19.

Esta disminución en las tasas de referencia del banco de la república dio lugar a que las entidades financieras disminuyeran las tasas de captación y represento en Manuelitacoop menores ingresos recibidos en las inversiones.

Manuelitacoop también ajusto sus tasas de captación y colocación con la realizada de los mercados financieros, continuando con el objetivo de la recuperación del consumo y la inversión del país, y la tasa de usura para créditos de consumo presento una baja en el año 2020.

Durante todo el año continuamos realizando acciones de monitoreo constante que nos permitieron reaccionar oportunamente a las tendencias del mercado y tomar decisiones acertadas para nuestra rentabilidad y del asociado junto con el apoyo del comité financiero, comité de riesgo de liquidez y nuestro consejo de administración desecándose:

Continuamos con atractivas ofertas de tasas en créditos.

Mantuvimos un control permanente a las tasas de captación buscando un mejor rendimiento de los recursos para los asociados.

Manuelitacoop durante el año 2020 no adquirió obligaciones financieras

Nuestro fondo liquidez, continua acorde a la normativa existente, con un portafolio de productos de bajo riesgo, constituidos en entidades solventes calificadas como AAA, Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco BBVA.

Manuelitacoop tiene una política de inversiones para la cual tiene establecido un monto por cada entidad financiera o grupo económico con el fin de minimizar el riesgo de mercado.

b) Riesgo de Crédito: El riesgo de Crédito se refiere a la pérdida potencial en la que incurre quien otorga un crédito, debido a la posibilidad de que el acreditado no cumpla con sus obligaciones. La Cooperativa evalúa su riesgo crediticio conforme a las instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Básica Contable y Financiera. Todas las solicitudes de crédito, son consultadas en la Central de Información Financiera CIFIN. Durante el año 2020, la cooperativa aplico perfiles de riesgos basado en un modelo de scoring persona natural y aprobó el Manual del Sistema de Administración de Riesgos de Credito SARC.

Actualmente Manuelitacoop cuenta con el departamento de crédito y cartera el cual tiene a cargo la aplicación de las políticas del proceso de otorgamiento, el proceso de seguimiento y el control mediante el comité de evaluación de cartera y aplicación de la política de cobranzas.

Manuelitacoop aplico instrucciones prudenciales en materia de cartera de créditos con el fin de mitigar los efectos derivados de la situación de emergencia económica, social y ecológica en todo el territorio nacional declarada por el gobierno nacional estas instrucciones fueron impartidas por la superintendencia de economía solidaria en las circulares externas No 011, 017 y 021 con el fin de apoyar a los asociados afectados.

Manuelitacoop no presento mayor afectación frente a la aplicación de estas medidas de alivios, debido que la mayoría de la base social continúo trabajando, y cada solicitud recibida fue analizada con el cumplimiento de normatividad.

Durante el año 2020 se realizó la sensibilización de los modelos de perdida esperada para la cartera de créditos y se conoció e informo de los impactos de la aplicación del modelo al consejo de administración y supersolidaria.

En diciembre de 2020, se realizó la evaluación de la cartera de créditos con corte a noviembre 2020, aplicando las metodologías y técnicas analíticas aprobadas por el consejo de administración para la dicha evaluación, así como las políticas para el proceso de clasificación y recalificación de los créditos por riesgos, producto de las evaluaciones realizadas por el comité de evaluación de la cartera de créditos,

Desde el año 2016 el Consejo de administración tiene aprobado una provisión adicional sobre la colocación de créditos de consumo esto con el fin de brindar mayor cobertura. Al corte de diciembre de 2020 la cobertura en provisión adicional sobre el total de cartera de consumo es del 317%.

c) Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez: El riesgo de liquidez se refiere a la pérdida potencial en el valor del portafolio debido a la necesidad de liquidar instrumentos financieros en condiciones no propicias en el evento de que se presenten necesidades extraordinarias de efectivo.

Para ello se cuenta con un Comité interno de Administración Riesgo de Liquidez que permanentemente evalúa el estado de la tesorería y planea las necesidades de liquidez. Este comité se reúne periódicamente para analizar la situación financiera de la Cooperativa a nivel general y el formato de riesgo de liquidez por la metodología de Brecha de Liquidez enviado mensualmente a la Superintendencia de Economía Solidaria por el Sistema SICSES.

Durante el año 2020 debido a la emergencia sanitaria y económica la superintendencia de economía solidaria imparten recomendaciones para la administración del riesgo de liquidez y el uso del fondo de liquidez mediante recomendaciones son complementarias para fortalecer la gestión de los riesgos de liquidez, adicionalmente se implementó los formatos semanales de flujo de caja, saldos de depósitos y saldos de cuentas contables que permiten analizar el estado de flujo de caja real y proyección de 4 semanas.

Durante el año 2020 Manuelitacoop mantuvo una mayor liquidez esto debido a que la cartera de créditos al principio de la pandemia se desacelero, los asociados mantuvieron sus saldos de los ahorros como producto de los confinamientos donde

Los asociados y sus familias no salieron a la calle para realizar sus actividades habituales.

El Consejo de Administración permanentemente evalúa los riesgos de liquidez de Manuelitacoop y realiza las recomendaciones y toma de decisiones que considera más adecuadas para la Cooperativa.

La Superintendencia de Economía Solidaria mediante la circular externa N°006 de octubre de 2019 y sus anexos, impartió nuevas instrucciones para asegurar que las organizaciones solidarias vigiladas implementen un sistema de Administración de Riesgo de Liquidez; que garantice el cumplimiento de sus obligaciones con los

acreedores, particularmente con ahorradores y depositantes; generen estabilidad en los resultados evitando pérdidas derivadas del riesgo de liquidez y en general, garanticen la viabilidad financiera de las organizaciones al promover un fondeo consistente con las proyecciones de largo plazo de las organizaciones.

La Cooperativa durante el año 2020 terminó la implementación del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL, según lo estipulado en la nueva normativa. Se contó con una asesoría externa, mediante la cual se construyó el modelo estándar diseñado por la superintendencia que permite identificar, medir, controlar y monitorear este riesgo, se diseñó y aprobó el manual de Riesgo de Liquidez y se implementaron los demás anexos requeridos.

d) **Riesgo Operativo y Legal:** El riesgo operativo y legal se refiere a las pérdidas potenciales en las que puede incurrir una institución, debidas a la insuficiencia o fallas en los procesos, personas y/o sistemas o al incumplimiento de disposiciones legales y administrativas.

En cuanto al riesgo operativo, la Cooperativa cuenta con un Software que le permite prestar servicios de Ahorro y Crédito y mantener información actualizada los estados de cuenta de cada asociado, terceros etc., así como generar los diferentes reportes que son requeridos para el sistema de información gerencial y para los diferentes entes estatales. La Cooperativa tiene elaborado los Manuales de Funciones y Competencias Laborales que es una herramienta de gestión que permite establecer las responsabilidades, conocimientos, habilidades y actitudes de los empleados que integran la cooperativa.

El Covid 19 provocó que de un día para otras muchas personas se encontraron sin trabajo, o con una nueva modalidad de trabajo; trabajo en casa remoto y las empresas, sin el personal o tecnología para atender estas nuevas necesidades. Las empresas necesitaron garantizar la misma continuidad de servicios a las personas. Manuelitacoop frente a esta situación particular no presentó mayor impacto durante toda la emergencia al prestar el servicio al asociado ya sea de manera virtual por los canales adecuados para este fin o de forma presencial.

Al principio de la pandemia se presentó cambio en el horario de atención debido a temas de movilidad. Manuelitacoop contaba con licencia para realizar trabajo remoto y debió comprar unas adicionales.

La Revisoría Fiscal evalúa la aplicación y efectividad de los controles internos y procedimientos de Manuelitacoop informando oportunamente de las desviaciones e incumplimientos sobre los cuales la administración toma los correctivos pertinentes. Así mismo las instancias directivas, administrativas y operativas de Manuelitacoop se capacitan permanentemente en la normatividad vigente para el sector solidario y demás temas de carácter administrativo y legal pertinentes al desarrollo del objeto

social de la Cooperativa para cumplir permanentemente con las obligaciones fiscales, de reporte y cumplimiento con los entes estatales.

e) Sistema de Administración de Riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo –SARLAFT: La Cooperativa de ahorro y crédito Manuelita como entidad Vigilada por la Superintendencia de Economía Solidaria, están sujetas al cumplimiento de lo previsto en los artículos 102 a 107 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero – EOSF (Decreto 663 de 1993) y la circular externa No 014 de 2018 , además de los estándares Internacionales relacionados con la materia y para ello , la entidad tiene el deber legal de adelantar todas las actuaciones y trámites pertinentes al Sarlaft, ejecutarlo, medirlo y tomar las acciones del caso.

El Sarlaft, como sistema de administración que tiene implementado la cooperativa para gestionar el riesgo de LA/FT, se instrumenta a través de las etapas y elementos, correspondiendo las primeras a las fases mediante los cuales la cooperativa administra el riesgo de La/Ft, y lo segundo al conjunto de componentes a través de los cuales se instrumenta la administración del riesgo de La/Ft.

Manuelitacoop por ser una cooperativa con actividad financiera deben dar cumplimiento a la totalidad de las disposiciones contenidas en la circular externa No 014 de 2018.

El Sarlaft debe abarcar todas las actividades que realiza Manuelitacoop en desarrollo de su objeto social principal y prever, además, procedimientos y metodologías para que éstas queden protegidas de ser utilizadas a través de sus asociados; de sus miembros que integran los órganos de administración y control; sus empleados y sus contratistas, como instrumento para el lavado de activos y/o canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas, o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades.

Manuelitacoop en coordinación de la Gerencia General y Oficial de Cumplimiento, durante el año 2020 realizó actividades dirigidas a fortalecer El Sarlaft, entre los cuales se destaca la capacitación a los empleados y directivos tanto en el proceso de inducción como la actualización anual sobre el tema, generación de señales de alerta ,la presentación trimestral de los informes por parte del Oficial de Cumplimiento al Consejo de Administración, el conocimiento de los asociados que se hace efectivo, con la actualización anual de su información, la cual tuvo una efectividad del 98%, en la labor realizada en el año 2020, actualización al Manual SARLAFT en cumplimiento a lo estipulado en la circular externa 010 de febrero de 2020, actualización anual de, la consulta general de la base de datos a los listas restrictivas, los reportes exigidos a la Unidad Administrativa especial de información análisis financiero (UIAF) a través de la página web en el Sistema de Reporte en línea -SIREL, de acuerdo a lo establecido en la Circular Básica Jurídica para las cooperativas de ahorro y crédito y la revisión permanente de las políticas, procesos y procedimientos que conforman el

sistema, con el fin de ajustarlos a los cambios del entorno y a las necesidades del mercado.

NOTA 36. PAGO AL ESTADO COLOMBIANO

La cooperativa cancelo por concepto de impuestos durante el año 2020 y 2019 los siguientes valores:

La Cooperativa es contribuyente del impuesto de renta en el régimen especial.

- Para la vigencia 2021 el impuesto de renta es del 20%. a la DIAN.

OBLIGACIONES FISCALES		
IMPUESTO PAGADOS	AÑO 2020	AÑO 2019
Iva	15,324	19,783
Retención en la fuente	79,560	83,713
Retención de industria y comercio	2,137	4,035
Industria y comercio	29,201	30,713
Gravamen a los movimientos financieros	75,717	83,196
TOTAL	201,939	221,440

NOTA 37. CONTROLES DE LEY.

Manuelitacoop se encuentra cumpliendo con las disposiciones contenidas en la Circular Básica contable y financiera de la Superintendencia de Economía Solidaria sobre controles de ley, en los siguientes aspectos los cuales han sido debidamente certificados a esta superintendencia:

- ✓ Margen de solvencia
- ✓ Patrimonio técnico
- ✓ Cupo individual de captaciones
- ✓ Cupo individual de crédito
- ✓ Límite a las Inversiones.
- ✓ Fondo de liquidez
- ✓ Normas sobre SARLAFT.
- ✓ Riesgo de Liquidez.

Relación Solvencia

El cumplimiento de la relación de solvencia consiste en el mantenimiento de un mínimo de patrimonio adecuado equivalente a los porcentajes del total de sus activos ponderados por el nivel de riesgo. La relación de solvencia de la entidad a 31 de diciembre de 2020 es de 18.12% y un patrimonio Técnico de 6.857 millones, porcentaje que es superior al mínimo establecido para nuestra entidad que es del 9%.

CUENTA	2,020	2,019
PATRIMONIO BASICO	DICIEMBRE	DICIEMBRE
	VALOR	VALOR
RESERVAS DE PROTECCION DE APORTES	4,174,512	3,916,981
RESERVA PROTECCION DE CARTERA	18,000	18,000
OTRAS RESERVAS	240	240
CAPITAL MINIMO IRREDUCIBLE	2,000,000	2,000,000
SUBTOTAL PATRIMONIO BASICO	6,192,752	5,935,221
DEDUCCIONES		
VALORIZAC.INVERSIONES DE CAPITAL Y BONOS ACC.	32,713	32,003
TOTAL, DEDUCCIONES	32,713	32,003
TOTAL, PATRIMONIO BASICO	6,160,039	5,903,219
PATRIMONIO ADICIONAL	VALOR	VALOR
EXCEDENTE DEL EJERCICIO EN CURSO	324,745	283,284
EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTERIOR	0	0
PROVISION GENERAL REGULATORIAS	372,129	360,306
TOTAL, PATRIMONIO ADICIONAL	696,874	643,590
TOTAL, PATRIMONIO TECNICO	6,856,913	6,546,808
CONTROLES DE LEY	VALOR	VALOR
CUPO INDIVIDUAL CREDITO 10 % P.T.	685,691	654,681
CUPO IND. INST. FINANCIERAS 30 % P.T.	2,057,074	1,964,043
LIMITE CAPTACIONES INDIVIDUALES 25% PT	1,714,228	1,636,702
LIMITE DE INVERSIONES DE CAPITAL 100 % PT	6,856,913	6,546,808
SOLVENCIA = PATRIMONIO TECNICO	6,856,913	6,546,808
ACTIVOS PONDERADOS X NIVEL RIESGO	37,838,756	34,356,876
RAZON DE SOLVENCIA	18.12%	19.06%

NOTA 38. GOBIERNO CORPORATIVO

- a) **Consejo de Administración y Gerencia:** Están al tanto de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos y están debidamente enterados de los procesos y de la estructura de negocios de **Manuelitacoop**, lo cual se debe no solo a su preparación y formación profesional sino a su capacitación permanente en temas legales y administrativos, cooperativos y financieros. El Consejo de Administración con la Gerencia son las instancias que determinan las políticas y el perfil de riesgos de la entidad, para lo cual se han definido en el estatuto y reglamentos, diferentes niveles de atribuciones para autorización y aprobación de acuerdo con los montos de cada tipo de operación. En marzo de 2016 fue modificado y aprobado el código de Buen gobierno por la Asamblea General de Delegados mediante acta No 025.
- b) **Políticas y División de Funciones:** La Cooperativa está en el proceso de implementación del sistema integral de gestión de riesgos exigido por la superintendencia de economía solidaria, como avance a los aspectos que se venían adelantando previamente.
- c) **Reportes al Consejo de Administración y Junta de Vigilancia:** El Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia reciben mensualmente un informe detallado de la situación financiera de la Cooperativa, la evolución de sus principales rubros y las gestiones que se adelantan en los diferentes frentes: administrativo, financiero y social, así como la ejecución presupuestal de la situación financiera y de los diferentes planes y programas a desarrollar. Los informes presentados por la Revisoría Fiscal se analizan en dichas reuniones. Los reportes son entregados por escrito con anterioridad a cada reunión para su estudio previo.
- d) **Infraestructura Tecnológica:** Manuelitacoop, cuenta con una plataforma tecnológica de alta disponibilidad con la cual se garantiza el 99.9% de disponibilidad de toda la operación de la Cooperativa.
- Clúster de servidores virtualizados con Hyper-V configurados en ACTIVO -PASIVO
 - Servidor de ultima contingencia estado pasivo.
 - Switch HP en clúster en capa 3 ACTIVO - PASIVO
 - Switch Hp capa2 configurados y segmentados por departamento.
 - Sistema de UPS configurados con transferencia de carga manual.
 - Respaldo de planta eléctrica
 - Sistema de gestión de backup para la información critica

- Centro de datos propio
- Sistema de cámaras de seguridad
- Clúster de dispositivos de seguridad perimetral ACTIVO – PASIVO
- Almacenamiento en SAM en array 50.

- e) **Estructura Organizacional:** La Cooperativa cuenta con una Asamblea General que es su máxima autoridad, compuesta por delegados elegidos por los asociados. La Asamblea elige al Consejo de Administración encargado de la gestión superior de la Cooperativa compuesto por 7 miembros principales y la Junta de Vigilancia encargada de ejercer el Control Social compuesta por 6 miembros (tres principales y tres suplentes). Así mismo elige una Revisoría Fiscal encargada de la fiscalización de la gestión de la Cooperativa conforme a las normas que regulan el ejercicio de dicha profesión en Colombia. El Consejo de Administración nombra al Gerente para que se encargue de la administración y gestión directa de los recursos de la Cooperativa. Sus competencias, atribuciones, incompatibilidades, responsabilidades y demás aspectos relativos al ejercicio de sus cargos, se detalla en el Estatuto de Manuelitacoop. El Gerente es quien nombra a los demás empleados de la Cooperativa siendo su jefe directo. La Gerencia centraliza toda la toma de decisiones y definición de políticas a nivel operativo sin perjuicio de los límites a las atribuciones que para los diferentes tipos de operaciones le determinan los reglamentos y estatutos vigentes.
- f) **Humano:** El recurso humano de la Cooperativa cuenta con la experiencia y formación profesional y técnica adecuada para los cargos que cada uno desempeña y adicionalmente reciben capacitación y actualización en los temas que a cada área competen. Al corte de 31 de diciembre laboran 18 empleados y un aprendiz del Sena, once de ellos profesionales, tres son tecnólogos y técnicos cuatro.
- g) **Verificación de Operaciones:** Existen una serie de controles internos diseñados e implementados que permiten dar seguimiento a las operaciones regulares de la entidad.

- h) **Revisoría Fiscal:** la Cooperativa cuenta con una Revisoría Fiscal externa elegida por la Asamblea General para periodos de tres años, tiempo durante el cual con base en sus visitas periódicas desarrolla su trabajo de auditoría, que permite tener un conocimiento oportuno y un alcance adecuado sobre los diferentes rubros de los estados financieros y sobre las operaciones efectuadas por la Cooperativa verificando la legalidad de las mismas y el cumplimiento de los objetivos de Manuelitacoop, presentando informes mensuales a los entes directivos y de control de acuerdo con el avance de su trabajo y la programación de sus actividades.

NOTA 39. OTRAS REVELACIONES

Manuelitacoop al corte de 31 de diciembre de 2020 tiene procesos en contra que ameritan ser revelados o contemplados como una contingencia en los estados financieros.

Provisión Multas, Sanciones, Litigios, Indemnizaciones Y Demandas

Ver: Nota 16

NOTA 40. HECHOS RELEVANTES ANTES DEL CIERRE

No se presentaron hechos relevantes que pudieran afectar los estados Financieros.

Autorización de los Estados Financieros

Los estados financieros individuales y las notas que se acompañan fueron autorizados por el consejo de administración según acta No 848 de fecha 29 de enero de 2021, Para ser presentados el día 27 de marzo de 2021 a la Asamblea General de Delegados para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

NOTA 41. HECHOS POSTERIORES.

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros y la presentación de los mismos, que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la entidad reflejada en los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2020.